



Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

**ANÁLISIS ESPACIAL DE LA CAPTACIÓN Y EL  
FINANCIAMIENTO BANCARIO EN MÉXICO, 1985-2000**

Tesis presentada por

**Leopoldo Figueroa Olea**

Promoción 2003-2005

Para optar por el grado de

**Maestro en Estudios Urbanos**

Director

Valentín Ibarra

Lector

Gustavo Garza

México, D.F.

15 de julio de 2005

A mis padres y hermano:

*Leopoldo*  
*Cristina*  
*Juan Pablo*

Sin cuyo ejemplo de vida y  
esfuerzo no hubiera podido  
terminar mis estudios

*A Marcela:*

Quien siempre me brindó su  
cariño, apoyo y comprensión

## ÍNDICE

Prólogo.....	1
1. Evolución regional de la captación bancaria.....	5
a. Nacionalización de la banca, 1982-1988.....	5
b. Desincorporación bancaria, 1989-1994.....	11
c. Crisis y extranjerización bancaria, 1995-2000.....	15
2. Distribución espacial del crédito bancario, 1993-2000.....	19
a. Expansión del crédito, 1993-1995.....	19
b. Contracción del crédito, 1996-2000.....	22
3. Desequilibrios regionales entre captación y crédito bancario.....	25
a. Penetración financiera.....	25
i. Coeficiente de participación.....	26
ii. Número de habitantes por sucursal bancaria.....	27
b. La desigualdad entre captación y crédito.....	32
Conclusiones.....	39
Bibliografía.....	41

## Prólogo

El desarrollo regional de México dista mucho de ser homogéneo. Durante los últimos cuarenta años se han desarrollado con rapidez un número reducido de polos urbanos asociados a las actividades industriales y los servicios, en tanto que una proporción considerable de las zonas agrícolas del país han evolucionado muy lentamente. Las políticas de desconcentración adoptadas por el gobierno destinadas a reducir las disparidades entre regiones no han tenido el éxito esperado y la brecha entre éstas se mantiene. Los desequilibrios regionales en inversión, junto con la expresión territorial de esos desequilibrios en rezago social, constituyen el mejor ejemplo de la existencia objetiva de las regiones.

Algunos de los principales factores que han agudizado la desigualdad estructural del desarrollo regional en México tienen relación con el destino geográfico de la inversión, tanto pública como privada. Si tomamos en consideración que la inversión depende directamente de la generación, distribución y uso de recursos financieros, la intermediación que realiza el sistema bancario, aunque representa solamente una parte del flujo de recursos que se destinan al desarrollo económico, constituye desde el punto de vista regional el mejor indicador sobre el origen y destino de estos recursos. Sin duda, el sistema financiero cumple un papel vital para el desempeño económico porque permite canalizar fondos financieros desde los ahorradores hacia los inversionistas. Existen pruebas de que mejores sistemas financieros fomentan el crecimiento económico, especialmente al acelerar el incremento de la productividad (Levine, R.: 1997).

En México, sin embargo, se ha carecido de un sistema bancario eficiente y confiable que cumpla sus funciones con bajos costos, convirtiéndose este en un obstáculo para el crecimiento de la inversión. La necesidad de productos financieros en la actualidad es cada vez más común en la forma de operar de la economía. Todos necesitamos servicios financieros, pero la mayoría de la población queda excluida porque este sector ha funcionado suponiendo que ella no requiere tales servicios ni tiene la capacidad de utilizarlos. Existen dos tipos generales de exclusión: a) económica, cuando los montos mínimos exigidos para la apertura de las cuentas y el cobro de comisiones por su

manejo quedan fuera del alcance de la mayor parte de los habitantes; *b*) geográfica, cuando alrededor de dos tercios de los municipios del país no cuentan siquiera con una sucursal bancaria. Del resto de municipios, la mayoría sólo tiene una sucursal en la cabecera municipal, excepto en las ciudades medias, en las cuales su número puede ser cercano a cien. Poco más de la cuarta parte de las sucursales del país se concentra en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey (Conde, B., 2004: 218).

Si tomamos en consideración que una de las principales funciones de las instituciones financieras bancarias es la crediticia y para cumplirla es necesario crear los mecanismos de captación de recursos, parece ser que existen obstáculos en México para cumplir ese objetivo. Además, puede ocurrir una inadecuada distribución geográfica de los servicios financieros que se convierte en uno de los cuellos de botella para el desarrollo armónico del país que muy poco se ha estudiado. Las razones de este rezago son en varios sentidos obvias: a) Se cuenta, en primer término, con información limitada y disgregada; b) en segundo lugar, no existe la manera de identificar los flujos financieros extrabancarios, lo cual introduce la posibilidad de un sesgo a las conclusiones que se derivan de los datos disponibles; y, c) por último, tenemos que los criterios de análisis exigen un número, tal vez excesivo, de supuestos.

Como menciona Garza: "...el sistema bancario idealmente podría ser un instrumento importante para atenuar las desigualdades urbanas y regionales de un país. Mediante lineamientos legales del banco central, sería factible trasladar recursos financieros de las regiones prósperas a las rezagadas, impulsando la reducción de las desigualdades territoriales" (2004: 2).

Sin embargo, existen investigaciones que demuestran que en el periodo de 1950 a 1980 el crédito otorgado por la banca a la región central, en especial el Distrito Federal, superaba por mucho a la captación (captaba en promedio 29.9% y otorgaba 40.3% del financiamiento total), ratificando claramente la tendencia hegemónica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En contraste, las regiones menos favorecidas como la zona sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), aunque su captación no era considerable, el financiamiento era mucho menor (esta zona captaba 4.1% pero sólo recibía un 2.8% del total de crédito). Esto permite observar que había una transferencia financiera de las regiones pobres hacia

las de mayor desarrollo (González, 1982). De hecho la intermediación financiera promovió dicha condición.

Lo anterior ocurre porque las instituciones financieras elevan el monto promedio de sus operaciones activas en las principales ciudades por la existencia de economías de escala. Este fenómeno trae como consecuencia ubicar su financiamiento en áreas donde la escala de la actividad económica es mayor. Esta política bancaria de concentración de recursos financieros en unas cuantas regiones (favorecer a las zonas metropolitanas más importantes que es donde se concentra las actividades económicas más dinámicas y los estratos de población con mayores ingresos) obedece a una óptica económica racional, ya que los bancos asignan sus recursos donde la demanda es mayor y, muy probablemente, el riesgo más bajo. Sin embargo, se deja desprovisto del crédito necesario a un número amplio de proyectos relativamente pequeños en plazas de escaso desarrollo económico.

El sector financiero regula el espacio marcando claramente una geografía que tiene resultados territoriales importantes. Por un lado emergen nuevos esquemas de creación de crédito, al tiempo que el dinero y la financiación se redireccionan de los grupos más pobres a los más ricos (y por tanto “más seguros”). Por otro lado, se desarrollan nuevos patrones de infraestructura financiera según las instituciones bancarias reestructuran sus operaciones sobre el espacio, para ponerlas en consonancia con estos nuevos flujos de dinero y crédito. Este hecho se puede percibir en varios niveles geográficos: a escala internacional (por ejemplo, la crisis de la deuda de los países más pobres en los años ochenta como resultado de políticas bancarias cambiantes), pero también a escala nacional y metropolitana donde la industria de servicios financieros ha orientado el crédito, lejos de grupos sociales mas pobres y hacia grupos mas ricos como parte de estrategia de evitar riesgos (Leyshon & Thrift, 1997). Como resultado, se está haciendo cada vez más difícil para muchos ciudadanos de países desarrollados y subdesarrollados acceder al sistema bancario, existiendo una exclusión que impide a ciertos grupos sociales e individuos acceder a dicho sistema, mostrando una tendencia discriminatoria inherente. Cuanto más pobre más posibilidades de ser excluido.

El propósito general del presente trabajo es investigar la distribución por regiones y entidades federativas de la captación del ahorro y el otorgamiento

de crédito regional en el periodo 1993-2000<sup>1</sup>, para determinar si existen transferencias de recursos financieros como aconteció entre 1950-1980. Se establece la hipótesis de que las disparidades regionales del país se profundizan por la concentración de la banca y el otorgamiento de crédito en un pequeño grupo de regiones, principalmente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, lo cual evidencia cierta discriminación espacial de acceso al crédito.

El objetivo básico es profundizar en el conocimiento de la lógica de la dimensión espacial del dinero en México, para lo cual se plantean los siguientes objetivos específicos: a) Mostrar la distribución y evolución regional de la captación bancaria<sup>2</sup> según región de origen para el periodo 1985-2000 (el origen de la captación se clasificará en función de la ubicación de la oficina bancaria en que se realiza el depósito, ya que es común que los depositantes utilicen la oficina bancaria más próxima a su centro de actividades); b) Analizar la distribución territorial del crédito<sup>3</sup> otorgado por el sistema bancario según ámbito ó destino para el periodo 1993-2000 (la información del financiamiento se clasificará con base en el lugar que declara el acreditado para el uso de los recursos); c) analizar el nivel de penetración financiera del sistema bancario por medio del coeficiente de participación (PIB/M4) y, por el número de habitantes por sucursal bancaria y; d) Identificar que tipo de correspondencia existe entre el nivel de captación y el crédito otorgado a nivel regional.

Agradezco a los profesores y compañeros del Seminario de Titulación III por sus atinados comentarios que enriquecieron el contenido de la tesis. Muy en especial a mi director y lector de tesis Valentín Ibarra y Gustavo Garza que compartieron su tiempo, conocimientos y puntos de vista, siempre con la Intensión de mejorar el trabajo.

Por último extendiendo mi reconocimiento al director y a todos los profesores del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del

---

<sup>1</sup> La información disponible para la serie histórica de la captación bancaria comprende el periodo 1985-2000, mientras que la del crédito de 1993-2000.

<sup>2</sup> La captación es la tradicional, conformada por la captación en moneda nacional que incluye: a) Cuenta de cheques (incluye cuentas de cheques tradicionales y cheques certificados); b) Depósitos de nómina; c) Depósitos de ahorro; d) Depósitos a plazo (incluye depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y aceptaciones bancarias), y; e) Otros instrumentos ( incluye bonos bancarios en circulación y obligaciones subordinadas).

<sup>3</sup> Incluye cartera de crédito vigente, cartera vencida y redescuentos.

Colegio de México por la oportunidad que me dieron para realizar mis estudios de maestría.

### **Evolución regional de la captación bancaria**

El sector bancario en poco menos de dos décadas sufre modificaciones extremas que forman parte de un ciclo completo que cambia su estructura y función. En este apartado se busca averiguar si el comportamiento de la captación tradicional bancaria ha tenido cambios importantes en la distribución regional nacional en respuesta a dichas transformaciones. Para este análisis se utiliza la siguiente periodización: i) nacionalización de la banca, 1982-1988; ii) desincorporación bancaria, 1989-1994, y; iii) crisis y extranjerización bancaria, 1995-2000.

#### *a. Nacionalización de la Banca, 1982-1988*

La conformación de la banca múltiple en 1976 cumplió con tres objetivos fundamentales: i) promover la desconcentración bancaria; ii) abatir los costos aprovechando economías de escala (elevar la intermediación financiera), mediante el mejor aprovechamiento de las sucursales; y, iii) enfrentar mejores condiciones en el mercado internacional (Cardero, 1985: 195). Sin duda el redimensionamiento de instituciones en el mercado constituyó un cambio importante para la operación del sistema financiero. Sin embargo, la crisis económica de principio de los ochenta determinó las medidas de política económica y con ello se modificó radicalmente el rumbo del sistema financiero mexicano. En ese contexto se nacionaliza la banca mexicana el 1º de septiembre de 1982 y se decretan las bases de operación del nuevo régimen, así como las reformas a los artículos 25 y 28 de la Constitución. En este periodo, el número de instituciones se reduce considerablemente, operando a diferentes escalas de cobertura, lo que en principio respondió a la tendencia prevaleciente en el mercado.

La reconstrucción se insertó en un proceso de fusiones bancarias que inició en agosto de 1983. La estrategia perseguía conservar un sistema bancario más homogéneo, en el cual coexistieran instituciones de cobertura



local o multirregional con instituciones de mayor tamaño cuyo crecimiento fue regulado. Como parte de este proceso, en marzo de 1985 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) promovió una nueva reestructuración. Se determinó entonces que el sistema de banca múltiple se reduciría de 29 a 20 instituciones (Anuario Financiero de México, 1986: XVI). Así, las instituciones bancarias quedarían de la siguiente forma: seis tendrían cobertura nacional (Bancomer, Banamex, Serfin, Somex, Comermex y Banco Internacional), ocho multirregional (Atlántico, Cremi, BCH, Banpaís, Banco de Crédito y Servicio, Multibanco Mercantil de México, Confía y Crédito Mexicano) y cinco más con cobertura de carácter local (Mercantil del Norte, Banco del Noreste, Promex, Banco del Centro, Banco de Oriente) y Citibank como institución privada.<sup>4</sup>

El proceso de crecimiento de multibancos favoreció la concentración en cinco bancos (Bancomer, Banamex, Serfin, Comermex y Mexicano) que poseían 74% de los activos totales del sistema bancario. La captación, por su parte, se concentró principalmente en dos grupos (Bancomer y Banamex) que en conjunto captaron 47% de los recursos de la banca. Si sumamos el porcentaje de Serfín la captación asciende al 60% (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1982).

La ubicación geográfica de las sedes bancarias era representativa del poder económico que habían alcanzado ciertas regiones del país. Doce de las 20 casas matrices se situaban en la Ciudad de México, entre ellas Bancomer y Banamex; tres en Nuevo León, destacando Banca Serfin, el tercer grupo de mayor importancia de las organizaciones financieras, con sede en Monterrey. En menor cantidad y con menor fuerza financiera se encontraban Jalisco (Banca Promex); Chihuahua (Comermex); Sinaloa (Banco del Noreste); San Luis Potosí (Banco del Centro) y Puebla (Banco de Oriente) (cuadro 1). Además de la preferencia de los bancos a establecer su sede en el Distrito Federal, el número de sucursales en dicha entidad era muy significativa pues de las 4 194 sucursales del país, el Distrito Federal contaba con

---

<sup>4</sup> Cobertura nacional: sucursales en todo el país, con financiamiento a grandes proyectos de inversión de los sectores social y privado; apoyo y fomento a operaciones de comercio exterior. Cobertura Multirregional: Atención a regiones en las que se concentra la actividad económica y los centros de consumo más importantes. Especialización sectorial en su cartera crediticia, de acuerdo a su vocación. Cobertura Regional: Apoyo a la descentralización de la actividad económica. Canalización de los recursos captados a las necesidades locales, incorporando plazas y clientes (Anuario Financiero de la Banca en México, 1995: 22).

812 sucursales, representando casi 20% del total nacional. Le seguía Guadalajara y Monterrey con 211 (5.0%) y 176 (4.0%) sucursales, respectivamente.

**Cuadro 1**  
**México: Sede bancaria y número de sucursales en operación, 1985**

Ubicación de la zona matriz	D.F.	Monterrey	Guadalajara	Chihuahua	Cd. Juárez	Culiacán	Hermosillo	León	Mérida	Mexicali	Puebla	Tampico	Tijuana	Toluca	Torreón	Veracruz	Otras	Total
<b>Distrito Federal</b>																		
Bancomer	105	15	16	5	5	4	3	6	3	9	7	5	7	3	4	4	524	<b>725</b>
Banamex	108	11	17	4	5	3	4	5	7	5	5	4	8	3	4	4	505	<b>702</b>
Banco Internacional	57	10	27	4	5	2	3	5	5	6	9	2	9	2	8	2	208	<b>364</b>
Banco Mexicana Somex	68	7	4	3	4	4	3	3	3	5	8	1	6	2	4	4	164	<b>293</b>
Banco del Atlántico	37	10	18	1	--	3	3	2	11	4	2	--	6	2	2	1	88	<b>190</b>
Banca Cremi	61	--	24	--	--	1	3	2	--	2	4	2	5	2	--	--	26	<b>132</b>
Banca Confía	28	10	6	1	--	3	1	--	1	--	3	2	--	2	--	--	64	<b>121</b>
Crédito Mexicano	22	17	7	2	4	1	1	1	2	4	2	2	4	1	2	--	26	<b>98</b>
Banco BCH	44	5	3	1	1	--	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	21	<b>88</b>
Banco de Crédito y Servicios	27	20	11	2	3	--	--	--	--	--	3	1	2	2	2	--	11	<b>84</b>
Multibanco Mercantil de México	32	3	2	1	--	--	--	1	--	1	2	--	2	--	1	--	1	<b>46</b>
Citibank(1)	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	<b>5</b>
<b>Nuevo Leon</b>																		
Banca Serfín	100	20	18	4	6	3	4	6	3	6	5	12	5	3	6	7	313	<b>521</b>
Banpaís	25	14	6	2	2	3	2	1	4	1	2	2	2	1	1	1	47	<b>116</b>
Banco Regional del Norte	1	23	1	2	--	1	--	--	--	2	--	2	--	5	--	--	--	<b>37</b>
<b>Jalisco</b>																		
Banca Promex	11	--	23	--	--	1	--	2	--	1	1	--	1	1	--	--	62	<b>103</b>
<b>Chihuahua</b>																		
Multibanco Comermex	64	11	14	8	4	3	3	3	2	4	4	4	5	3	8	4	195	<b>339</b>
<b>Sinaloa</b>																		
Banco del Noreste	9	--	11	--	--	14	4	--	--	4	--	2	3	1	--	--	49	<b>97</b>
<b>San Luis Potosí</b>																		
Banco del Centro	4	--	3	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	94	<b>102</b>
<b>Puebla</b>																		
Banco de Oriente	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8	--	--	--	--	1	18	<b>31</b>
<b>Total</b>	<b>812</b>	<b>176</b>	<b>211</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>67</b>	<b>42</b>	<b>67</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>2416</b>	<b>4194</b>

Fuente: Boletín Estadístico de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros correspondiente al ejercicio 1985

La distribución geográfica de la captación bancaria, refleja el peso que cada región aporta al total nacional.<sup>5</sup> Para el periodo 1985-1988, sobresale claramente la región Centro-Este, captando en promedio 47.4 % del total nacional, en donde la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) contribuye en promedio 42.1% nacional y 88.5% regional (cuadro 2).<sup>6</sup> En

<sup>5</sup> Regionalización tomada en Garza, 2003.

<sup>6</sup> Se entiende por ZMCM la suma del Distrito Federal y el Estado de México.

segundo lugar, tiene mayor importancia la región Centro-Oeste, ya que en conjunto aporta en promedio al total nacional 16.1%, donde los estados que tienen un mayor porcentaje regional son: Jalisco, Guanajuato y Michoacán. En tercer lugar se encuentra la zona Noreste, contribuyendo en promedio al total nacional con 9.6%, en donde su principal estado es Nuevo León. En conjunto estas tres zonas representaron para este periodo 73.1% de la captación, siendo la aportación de estas entidades federativas indudablemente muy significativa.

Las regiones intermedias de acuerdo a su nivel de captación se encuentran la Noroeste, Norte y Este con 8.7%, 7.9% y 5.3%, respectivamente. Sus principales estados son Baja California, Sonora y Sinaloa por la región Noroeste; Chihuahua, Coahuila y San Luis Potosí en la región Norte; mientras que por la región Este, es Veracruz. En cambio dentro de las regiones que tienen una menor captación destacan la Península con una aportación promedio de 1.8% al total nacional, siendo su principal estado Yucatán. La región Sur es la segunda con menor captación aportando al total nacional 3.3% en promedio, aunque cabe destacar que de los tres estados que conforman la región, aportan casi el mismo porcentaje (Chiapas 1.1%, Guerrero 1.1% y Oaxaca 1.2%).

**Cuadro 2**  
**México: Distribución regional de la captación bancaria, 1985-1988**  
(Millones de pesos constantes, 1993)

	1985	1986	1987	1988	% respecto de la zona				Promedio	% respecto del total				Promedio
					1985	1986	1987	1988		1985	1986	1987	1988	
<b>Total</b>	<b>192 948</b>	<b>202 687</b>	<b>221 932</b>	<b>136 963</b>						<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>I. Noroeste</b>	<b>17 474</b>	<b>19 581</b>	<b>18 858</b>	<b>10 274</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>9.1</b>	<b>9.7</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	<b>8.7</b>
Sinaloa	4 854	5 448	5 348	2 506	27.8	27.8	28.4	24.4	<b>27.1</b>	2.5	2.7	2.4	1.8	<b>2.4</b>
Sonora	5 134	5 664	5 704	2 265	29.4	28.9	30.2	22.0	<b>27.6</b>	2.7	2.8	2.6	1.7	<b>2.4</b>
Baja California	5 484	6 048	5 450	4 427	31.4	30.9	28.9	43.1	<b>33.6</b>	2.8	3.0	2.5	3.2	<b>2.9</b>
Nayarit	1 343	1 695	1 677	778	7.7	8.7	8.9	7.6	<b>8.2</b>	0.7	0.8	0.8	0.6	<b>0.7</b>
Baja California Sur	659	726	678	298	3.8	3.7	3.6	2.9	<b>3.5</b>	0.3	0.4	0.3	0.2	<b>0.3</b>
<b>II. Norte</b>	<b>16 346</b>	<b>17 351</b>	<b>17 343</b>	<b>9 201</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>8.5</b>	<b>8.6</b>	<b>7.8</b>	<b>6.7</b>	<b>7.9</b>
Chihuahua	5 188	5 634	5 438	2 531	31.7	32.5	31.4	27.5	<b>30.8</b>	2.7	2.8	2.5	1.8	<b>2.4</b>
Coahuila	5 159	4 974	4 866	2 399	31.6	28.7	28.1	26.1	<b>28.6</b>	2.7	2.5	2.2	1.8	<b>2.3</b>
San Luis Potosí	2 708	2 979	3 152	2 455	16.6	17.2	18.2	26.7	<b>19.6</b>	1.4	1.5	1.4	1.8	<b>1.5</b>
Durango	1 737	1 891	1 841	953	10.6	10.9	10.6	10.4	<b>10.6</b>	0.9	0.9	0.8	0.7	<b>0.8</b>
Zacatecas	1 554	1 873	2 046	864	9.5	10.8	11.8	9.4	<b>10.4</b>	0.8	0.9	0.9	0.6	<b>0.8</b>
<b>III. Noreste</b>	<b>19 629</b>	<b>18 611</b>	<b>19 457</b>	<b>13 867</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>10.2</b>	<b>9.2</b>	<b>8.8</b>	<b>10.1</b>	<b>9.6</b>
Nuevo León	13 148	11 666	13 050	11 210	67.0	62.7	67.1	80.8	<b>69.4</b>	6.8	5.8	5.9	8.2	<b>6.7</b>
Tamaulipas	6 480	6 945	6 407	2 657	33.0	37.3	32.9	19.2	<b>30.6</b>	3.4	3.4	2.9	1.9	<b>2.9</b>
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>32 184</b>	<b>36 679</b>	<b>35 558</b>	<b>18 552</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>16.7</b>	<b>18.1</b>	<b>16.0</b>	<b>13.5</b>	<b>16.1</b>
Jalisco	15 677	17 423	17 274	10 591	48.7	47.5	48.6	57.1	<b>50.5</b>	8.1	8.6	7.8	7.7	<b>8.1</b>
Guanajuato	7 529	8 535	7 769	3 240	23.4	23.3	21.8	17.5	<b>21.5</b>	3.9	4.2	3.5	2.4	<b>3.5</b>
Michoacán	6 331	7 821	7 809	3 329	19.7	21.3	22.0	17.9	<b>20.2</b>	3.3	3.9	3.5	2.4	<b>3.3</b>
Aguascalientes	1 712	1 872	1 701	968	5.3	5.1	4.8	5.2	<b>5.1</b>	0.9	0.9	0.8	0.7	<b>0.8</b>
Colima	935	1 027	1 005	424	2.9	2.8	2.8	2.3	<b>2.7</b>	0.5	0.5	0.5	0.3	<b>0.4</b>
<b>V. Centro-Este</b>	<b>85 490</b>	<b>86 909</b>	<b>108 398</b>	<b>73 477</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>44.3</b>	<b>42.9</b>	<b>48.8</b>	<b>53.6</b>	<b>47.4</b>
Distrito Federal	69 283	69 265	90 552	64 068	81.0	79.7	83.5	87.2	<b>82.9</b>	35.9	34.2	40.8	46.8	<b>39.4</b>
Estado de México	5 104	5 559	6 540	3 137	6.0	6.4	6.0	4.3	<b>5.7</b>	2.6	2.7	2.9	2.3	<b>2.7</b>
Puebla	5 086	5 331	4 985	3 442	5.9	6.1	4.6	4.7	<b>5.3</b>	2.6	2.6	2.2	2.5	<b>2.5</b>
Querétaro	1 552	1 661	1 592	733	1.8	1.9	1.5	1.0	<b>1.5</b>	0.8	0.8	0.7	0.5	<b>0.7</b>
Morelos	2 063	2 285	2 156	1 001	2.4	2.6	2.0	1.4	<b>2.1</b>	1.1	1.1	1.0	0.7	<b>1.0</b>
Hidalgo	1 904	2 217	1 978	829	2.2	2.6	1.8	1.1	<b>1.9</b>	1.0	1.1	0.9	0.6	<b>0.9</b>
Tlaxcala	498	590	595	268	0.6	0.7	0.5	0.4	<b>0.5</b>	0.3	0.3	0.3	0.2	<b>0.3</b>
<b>VI. Sur</b>	<b>6 673</b>	<b>7 650</b>	<b>7 511</b>	<b>3 619</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>3.5</b>	<b>3.8</b>	<b>3.4</b>	<b>2.6</b>	<b>3.3</b>
Chiapas	2 400	2 598	2 475	1 072	36.0	34.0	32.9	29.6	<b>33.1</b>	1.2	1.3	1.1	0.8	<b>1.1</b>
Oaxaca	2 076	2 290	2 310	1 318	31.1	29.9	30.8	36.4	<b>32.0</b>	1.1	1.1	1.0	1.0	<b>1.1</b>
Guerrero	2 197	2 762	2 727	1 230	32.9	36.1	36.3	34.0	<b>34.8</b>	1.1	1.4	1.2	0.9	<b>1.2</b>
<b>VII. Este</b>	<b>11 158</b>	<b>11 894</b>	<b>11 105</b>	<b>6 207</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>5.0</b>	<b>4.5</b>	<b>5.3</b>
Veracruz	8 669	9 299	8 679	5 292	77.7	78.2	78.2	85.3	<b>79.8</b>	4.5	4.6	3.9	3.9	<b>4.2</b>
Tabasco	2 489	2 594	2 425	915	22.3	21.8	21.8	14.7	<b>20.2</b>	1.3	1.3	1.1	0.7	<b>1.1</b>
<b>VIII. Península</b>	<b>3 994</b>	<b>4 014</b>	<b>3 702</b>	<b>1 767</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>2.1</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.3</b>	<b>1.8</b>
Yucatán	2 599	2 432	2 170	1 041	65.1	60.6	58.6	58.9	<b>60.8</b>	1.3	1.2	1.0	0.8	<b>1.1</b>
Quintana Roo	583	610	655	447	14.6	15.2	17.7	25.3	<b>18.2</b>	0.3	0.3	0.3	0.3	<b>0.3</b>
Campeche	812	972	878	279	20.3	24.2	23.7	15.8	<b>21.0</b>	0.4	0.5	0.4	0.2	<b>0.4</b>

Fuente: Informe trimestral de Captación Regional y Estados Analíticos de Cuentas. Datos al día último del cuarto trimestre.

Captación en moneda nacional: i) Cuenta de cheques<sup>1</sup>; ii) Depósitos de nómina; iii) Depósitos de Ahorro; iv) Depósitos a Plazo<sup>2</sup>; y; Otros instrumentos<sup>3</sup>

1) Incluye cuentas de Cheques Tradicionales y Cheques Certificados.

2) Incluye Depósitos retirables en días prestablecidos, Depósitos a plazo fijo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Aceptaciones Bancarias.

3) Incluye Bonos bancarios en circulación y Obligaciones subordinadas.

\* La información a precios de 1993 se calculó con el índice de precios implícitos del PIB (www.inegi.gob).

Es de resaltar que durante la década de los ochenta, e incluso antes, el interés de los esfuerzos, planes y estrategias comerciales de los bancos se dirigía a la captación (Peñaloza, W, 1994: 58). La razón era que el volumen de recursos financieros depositados determinaba el resto de la intermediación, o sea, la actividad crediticia (complementada con el redescuento de recursos de la banca de desarrollo y/o los fondos de fomento, o de ambos).<sup>7</sup> Sin embargo, a finales de 1988 se dio una importante transición operativa de la banca en términos de sus operaciones de crédito. El cambio se dio por: i) Al renegociarse la deuda externa a través del Plan Brady, por un lado el gobierno podía ahora lograr un efectivo saneamiento de las finanzas públicas, sin requerir para ello recursos provenientes del ahorro interno y, por el otro lado, se liberó a la banca para que cada institución fijara su propia tasa pasiva (tasas de interés de sus instrumentos de captación), con esto su nivel dependía de las estrategias y necesidades de cada institución, y no de Banco de México; y ii) La sustitución del encaje legal por el denominado coeficiente de liquidez, termina el crédito selectivo, es decir, la inversión obligatoria<sup>8</sup> en actividades subsidiadas, lo que propició un aumento de los recursos libres que previamente se destinaban al encaje. El cambio en la política refleja claramente la caída en términos reales de la captación tradicional, ya que pasa de 386 418 millones de pesos en 1987 a 214 879 millones de pesos en 1988, significando una caída de -38.3%. Esta reducción se reflejó drásticamente en todo el país, sobre todo en las regiones Península (-52.3%), Sur (-51.86%) Centro-Oeste (-47.8%), Norte (-46.9%) y Noroeste (-45.5%) y específicamente en los estados de Campeche (-68.3%), Tabasco (-62.3%), Sonora (-60.3%), Tamaulipas (-58.5%) y Guanajuato (-58.3%).

Al medir la participación del mercado de captación entre los bancos durante el periodo de 1982-1988, en general se dieron pocas variaciones de participación de mercado, pues Banamex, Bancomer y Serfín seguían siendo los principales bancos. Además, cabe destacar que entre 1982 y 1988 la

---

<sup>7</sup> Aunque surgieron instrumentos como el Certificado de Depósito, los Cetes, Pagarés, la Cuenta Maestra y el surgimiento de "captación integral" (que incluye recursos prestables y intermediarios como las sociedades de inversión); cabe aclarar, sin embargo, que la mayor parte de los recursos que prestan los bancos son propios, ya que éstos no condicionan a quien se le puede prestar. Por ello, los bancos debían crecer en captación "tradicional" o propia. Ésta era la clave de su tamaño y sus utilidades potenciales (Ibid: 59).

<sup>8</sup> Inversión obligatoria de 30% de la captación en valores gubernamentales.

infraestructura bancaria apenas creció, pues las oficinas que atendían al público pasaron de 4 453 a 4 498 (CNByV, 1992), lo que representó un incremento de sólo 1.0%, evidenciando que la nacionalización no tuvo un impacto regional en el número de sucursales bancarias. Lo anterior, aunado a la crisis más severa de la historia reciente de México, provocó la supremacía en la captación de recursos de las zonas más ricas.

*b. Desincorporación bancaria, 1989-1994*

A partir de 1988<sup>9</sup> se inician algunas transformaciones en el sistema bancario nacional para adecuarlo a las nuevas condiciones del modelo neoliberal (entre 1988 y 1991 fue el último trienio de los bancos nacionales). La desregulación financiera en México formó parte de un conjunto más amplio de políticas de tipo estructural instrumentadas a principios del decenio de los ochenta. Las reformas bancarias fueron orientadas por la búsqueda de mejorar la asignación de los recursos, promover mayor ahorro e incrementar la oferta crediticia en la economía. La nueva política buscó una mayor participación de los mecanismos de mercado y, al mismo tiempo, alinear la economía a las condiciones y las exigencias del también nuevo sistema financiero internacional. Ya desde entonces caracterizado por la globalización de los servicios, la expansión geográfica extraterritorial y la competencia tendiente a la configuración de la banca universal. A partir de 1988 se emprendió un conjunto de reformas que abarcaron la liberalización financiera interna, que trajo consigo cierta innovación y el fortalecimiento de algunos intermediarios; reformas al marco

---

<sup>9</sup> A finales de 1988 el país concluyó la etapa inicial de un firme programa de estabilización emprendido desde diciembre de 1987. Sin embargo, a principios de 1989 el país presentó obstáculos internos y externos. Los primeros obstáculos se destacan por una aguda incertidumbre explicable por las adversidades económicas de los años anteriores. Esto suscitó dudas acerca de la posibilidad de reducir la inflación en la forma drástica y rápida prevista por el programa. En el ámbito externo, la dificultad provino no sólo de la ausencia de apoyos financieros, sino también de una fuerte caída del precio internacional del petróleo crudo. Esta incertidumbre propició un aumento de las tasas de interés, que se explica por la necesidad de cubrir a los ahorradores posibles pérdidas en el valor adquisitivo de su capital derivadas de la inflación. La respuesta de la captación institucional ante el aumento de los rendimientos reales esperados por ahorradores fue muy positiva para 1989. Ya que al término del año el valor a precios constantes de la captación tradicional fue 28.7 por ciento mayor que un año antes. Cabe resaltar además que la proporción en el PIB del saldo promedio de M4 alcanzó en 1989 el valor más alto de la historia, 33.3 por ciento, esto es, 1.1 puntos porcentuales más que el nivel máximo anterior alcanzado en 1971 (Informe Anual Banco de México: 1989).

legal y regulatorio; privatización de la banca comercial, y conformación de grupos financieros. Esto acentuó la preferencia de los bancos a establecer sus sucursales donde la actividad económica se concentra (principalmente el Distrito Federal), repercutiendo indudablemente en la captación bancaria. Lo anterior refleja la distribución regional de los depósitos bancarios, sobre todo en la región Centro-Este, ya que eleva significativamente su hegemonía en la captación nacional. En promedio para este periodo tiene 71.7% del total nacional, destacando por mucho el Distrito Federal que aporta a la zona 93.2% (cuadro 3). Es de resaltar que en este periodo dicha región acentúa su influencia; por ejemplo, las regiones que ocupan el segundo y tercer lugar en captación, presentan un porcentaje mucho menor que cuatro años atrás respecto al total nacional. En efecto, la región Centro-Oeste aportaba en promedio 8.8% al total nacional y la región Noreste 6.4%, mientras que cinco años atrás representaban 16.1 y 9.6%, respectivamente. Para la región Noreste siguen siendo representativo el estado de Nuevo León; mientras que los estados principales de la región Centro-Oeste son Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

Las regiones Norte y Noroeste aportan en promedio casi el mismo porcentaje 4.25 y 4.30%, respectivamente, habiendo cambios en la importancia sus ciudades; por ejemplo, en la región Norte repunta el estado de San Luis Potosí superando a Chihuahua y Coahuila. La región Noroeste casi no presenta cambios en la importancia de sus entidades, ya que Sinaloa sigue siendo la principal; mientras que ahora Baja California ocupa el segundo lugar por encima de Sonora que anteriormente lo superaba. Las regiones que en menor proporción contribuyen a la captación nacional son nuevamente la Este y la Sur con 1.9 y 1.6%, respectivamente, mientras que la Península apenas contribuye con 1.0 por ciento.

El orden dentro de las regiones cambia con relación al periodo anterior; por ejemplo, para el Sur, Guerrero es el principal estado, siguiéndole Oaxaca y Chiapas. La región Este se mantiene igual, con Veracruz y Tabasco. Mientras que en la Península, Yucatán sigue siendo el principal estado y Quintana Roo ahora supera a Campeche.

No cabe duda que el Distrito Federal ocupa el primer lugar indiscutible dentro de la captación nacional y comparado con las demás regiones supera a

todas en su participación nacional. Si al Distrito Federal le agregamos Jalisco y Nuevo León, representan en conjunto un promedio de 77.1% del total nacional. En cambio las cinco entidades que menor contribución son Quintana Roo, Colima, Campeche, Tlaxcala y Baja California Sur, contribuyendo apenas con 0.8 por ciento.

Lo anterior ratifica la superconcentración financiera en la ZMCM: su PIB financiero en 1991 fue de 19 674 millones de pesos y para 1993 aumentó a 26 410 millones de pesos, representando 52.8 y 56.9% del total nacional respectivamente (Garza, 2004: 37). Si en la banca nacionalizada existía un predominio de las regiones más ricas, esta se acentúa con su privatización. A partir de este periodo, como se verá más adelante, la operación bancaria se orientó al crédito, estimulado por la liberación o desregulación de las tasas pasivas de interés.



**Cuadro 3**  
**México: Distribución regional de la captación bancaria, 1989-1994**  
(Millones de pesos constantes, 1993)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	% respecto de la zona						Promedio	% respecto del total						
							1989	1990	1991	1992	1993	1994		1989	1990	1991	1992	1993	1994	Promedio
<b>Total</b>	<b>176 210</b>	<b>213 553</b>	<b>273 685</b>	<b>294 216</b>	<b>314 185</b>	<b>350 339</b>								<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>I. Noroeste</b>	<b>7 302</b>	<b>7 036</b>	<b>14 680</b>	<b>14 155</b>	<b>11 937</b>	<b>14 346</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>4.1</b>	<b>3.3</b>	<b>5.4</b>	<b>4.8</b>	<b>3.8</b>	<b>4.1</b>	<b>4.3</b>
Sinaloa	2 027	2 508	5 198	5 505	4 517	7 223	27.8	35.6	35.4	38.9	37.8	50.4	<b>37.6</b>	1.2	1.2	1.9	1.9	1.4	2.1	<b>1.6</b>
Sonora	2 354	1 996	4 270	3 392	2 629	2 603	32.2	28.4	29.1	24.0	22.0	18.1	<b>25.6</b>	1.3	0.9	1.6	1.2	0.8	0.7	<b>1.1</b>
Baja California	2 193	1 867	3 801	3 750	3 479	3 198	30.0	26.5	25.9	26.5	29.1	22.3	<b>26.7</b>	1.2	0.9	1.4	1.3	1.1	0.9	<b>1.1</b>
Nayarit	486	464	940	968	873	961	6.7	6.6	6.4	6.8	7.3	6.7	<b>6.8</b>	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	<b>0.3</b>
Baja California Sur	243	202	471	541	439	361	3.3	2.9	3.2	3.8	3.7	2.5	<b>3.2</b>	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	<b>0.1</b>
<b>II. Norte</b>	<b>8 662</b>	<b>7 671</b>	<b>12 925</b>	<b>12 290</b>	<b>13 681</b>	<b>14 111</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>4.9</b>	<b>3.6</b>	<b>4.7</b>	<b>4.2</b>	<b>4.4</b>	<b>4.0</b>	<b>4.3</b>
Chihuahua	2 483	2 068	3 644	3 588	3 600	3 320	28.7	27.0	28.2	29.2	26.3	23.5	<b>27.1</b>	1.4	1.0	1.3	1.2	1.1	0.9	<b>1.2</b>
Coahuila	2 212	1 612	3 232	2 920	3 196	3 074	25.5	21.0	25.0	23.8	23.4	21.8	<b>23.4</b>	1.3	0.8	1.2	1.0	1.0	0.9	<b>1.0</b>
San Luis Potosí	2 386	2 642	4 006	3 744	4 700	5 478	27.5	34.4	31.0	30.5	34.4	38.8	<b>32.8</b>	1.4	1.2	1.5	1.3	1.5	1.6	<b>1.4</b>
Durango	800	613	1 054	1 042	1 052	1 087	9.2	8.0	8.2	8.5	7.7	7.7	<b>8.2</b>	0.5	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	<b>0.4</b>
Zacatecas	781	736	989	995	1 132	1 151	9.0	9.6	7.6	8.1	8.3	8.2	<b>8.5</b>	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.3	<b>0.4</b>
<b>III. Noreste</b>	<b>13 620</b>	<b>9 863</b>	<b>17 176</b>	<b>20 534</b>	<b>19 709</b>	<b>23 678</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>7.7</b>	<b>4.6</b>	<b>6.3</b>	<b>7.0</b>	<b>6.3</b>	<b>6.8</b>	<b>6.4</b>
Nuevo León	10 884	7 633	13 107	16 279	15 849	20 033	79.9	77.4	76.3	79.3	80.4	84.6	<b>79.7</b>	6.2	3.6	4.8	5.5	5.0	5.7	<b>5.1</b>
Tamaulipas	2 735	2 230	4 069	4 255	3 860	3 645	20.1	22.6	23.7	20.7	19.6	15.4	<b>20.3</b>	1.6	1.0	1.5	1.4	1.2	1.0	<b>1.3</b>
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>13 205</b>	<b>13 787</b>	<b>26 430</b>	<b>26 788</b>	<b>27 493</b>	<b>40 293</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>7.5</b>	<b>6.5</b>	<b>9.7</b>	<b>9.1</b>	<b>8.8</b>	<b>11.5</b>	<b>8.8</b>
Jalisco	6 941	7 846	14 368	14 201	16 711	26 900	52.6	56.9	54.4	53.0	60.8	66.8	<b>57.4</b>	3.9	3.7	5.2	4.8	5.3	7.7	<b>5.1</b>
Guanajuato	2 531	2 366	5 414	5 821	5 139	7 860	19.2	17.2	20.5	21.7	18.7	19.5	<b>19.5</b>	1.4	1.1	2.0	2.0	1.6	2.2	<b>1.7</b>
Michoacán	2 509	2 562	4 624	4 659	3 792	3 777	19.0	18.6	17.5	17.4	13.8	9.4	<b>15.9</b>	1.4	1.2	1.7	1.6	1.2	1.1	<b>1.4</b>
Aguascalientes	860	710	1 346	1 452	1 250	1 180	6.5	5.1	5.1	5.4	4.5	2.9	<b>4.9</b>	0.5	0.3	0.5	0.5	0.4	0.3	<b>0.4</b>
Colima	365	304	677	656	602	577	2.8	2.2	2.6	2.4	2.2	1.4	<b>2.3</b>	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>
<b>V. Centro-Este</b>	<b>125 914</b>	<b>168 106</b>	<b>186 939</b>	<b>205 061</b>	<b>227 924</b>	<b>243 446</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>71.5</b>	<b>78.7</b>	<b>68.3</b>	<b>69.7</b>	<b>72.5</b>	<b>69.5</b>	<b>71.7</b>
Distrito Federal	116 869	160 291	171 207	187 868	214 392	227 813	92.8	95.4	91.6	91.6	94.1	93.6	<b>93.2</b>	66.3	75.1	62.6	63.9	68.2	65.0	<b>66.8</b>
Estado de México	3 301	2 724	5 893	6 391	3 448	5 290	2.6	1.6	3.2	3.1	1.5	2.2	<b>2.4</b>	1.9	1.3	2.2	2.2	1.1	1.5	<b>1.7</b>
Puebla	2 798	2 616	4 821	5 551	5 210	5 857	2.2	1.6	2.6	2.7	2.3	2.4	<b>2.3</b>	1.6	1.2	1.8	1.9	1.7	1.7	<b>1.6</b>
Querétaro	1 087	753	1 462	1 564	1 470	1 351	0.9	0.4	0.8	0.8	0.6	0.6	<b>0.7</b>	0.6	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	<b>0.5</b>
Morelos	877	727	1 728	1 820	1 584	1 475	0.7	0.4	0.9	0.9	0.7	0.6	<b>0.7</b>	0.5	0.3	0.6	0.6	0.5	0.4	<b>0.5</b>
Hidalgo	705	751	1 414	1 455	1 418	1 256	0.6	0.4	0.8	0.7	0.6	0.5	<b>0.6</b>	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	<b>0.4</b>
Tlaxcala	277	243	413	414	402	404	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	<b>0.1</b>
<b>VI. Sur</b>	<b>2 573</b>	<b>2 729</b>	<b>5 158</b>	<b>5 213</b>	<b>5 014</b>	<b>5 332</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>1.5</b>	<b>1.3</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>
Chiapas	641	717	1 893	1 774	1 634	1 869	24.9	26.3	36.7	34.0	32.6	35.1	<b>31.6</b>	0.4	0.3	0.7	0.6	0.5	0.5	<b>0.5</b>
Oaxaca	992	819	1 572	1 661	1 648	1 698	38.5	30.0	30.5	31.9	32.9	31.9	<b>32.6</b>	0.6	0.4	0.6	0.6	0.5	0.5	<b>0.5</b>
Guerrero	940	1 193	1 693	1 778	1 732	1 765	36.5	43.7	32.8	34.1	34.5	33.1	<b>35.8</b>	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	<b>0.6</b>
<b>VII. Este</b>	<b>3 383</b>	<b>2 858</b>	<b>6 996</b>	<b>6 770</b>	<b>5 595</b>	<b>5 590</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>1.9</b>	<b>1.3</b>	<b>2.6</b>	<b>2.3</b>	<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>
Veracruz	2 811	2 344	5 595	5 438	4 456	4 461	83.1	82.0	80.0	80.3	79.6	79.8	<b>80.8</b>	1.6	1.1	2.0	1.8	1.4	1.3	<b>1.5</b>
Tabasco	572	514	1 401	1 332	1 139	1 129	16.9	18.0	20.0	19.7	20.4	20.2	<b>19.2</b>	0.3	0.2	0.5	0.5	0.4	0.3	<b>0.4</b>
<b>VIII. Península</b>	<b>1 551</b>	<b>1 503</b>	<b>3 381</b>	<b>3 406</b>	<b>2 832</b>	<b>3 543</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>0.9</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
Yucatán	933	942	2 187	2 056	1 838	2 449	60.2	62.7	64.7	60.4	64.9	69.1	<b>63.7</b>	0.5	0.4	0.8	0.7	0.6	0.7	<b>0.6</b>
Quintana Roo	333	321	672	755	600	592	21.5	21.3	19.9	22.2	21.2	16.7	<b>20.5</b>	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	<b>0.2</b>
Campeche	285	240	522	595	394	502	18.4	16.0	15.4	17.5	13.9	14.2	<b>15.9</b>	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	<b>0.2</b>

Fuente: Informe trimestral de Captación Regional y Estados Analíticos de Cuentas. Datos al día último del cuarto trimestre.

Captación en moneda nacional: i) Cuenta de cheques<sup>1</sup>; ii) Depósitos de nómina; iii) Depósitos de Ahorro; iv) Depósitos a Plazo<sup>2</sup>; y; Otros instrumentos<sup>3</sup>

1) Incluye cuentas de Cheques Tradicionales y Cheques Certificados.

2) Incluye Depósitos retirables en días preestablecidos, Depósitos a plazo fijo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Aceptaciones Bancarias.

3) Incluye Bonos bancarios en circulación y Obligaciones subordinadas.

\* La información a precios de 1993 se calculó con el índice de precios implícitos del PIB (www.inegi.gob).

### *c. Crisis y extranjerización bancaria, 1995-2000*

El sistema bancario en México entró en una profunda crisis a sólo cuatro años de su privatización. En diciembre de 1994 el alza de las tasas de interés, la devaluación del peso y la crisis económica, mostraban que los bancos tenían serios problemas para su capitalización por la imposibilidad de recuperar préstamos otorgados, lo que puso en riesgo de insolvencia a la mayoría de las instituciones bancarias. Para las autoridades mexicanas la crisis financiera de 1994-1995 tiene su origen en la combinación de factores internos y externos. Entre los primeros se manifestaron hechos políticos: el levantamiento armado en el Estado de Chiapas y los asesinatos de José Francisco Ruiz M., y Luis Donaldo Colosio. Estos hechos erosionaron la confianza de los inversionistas provocando una considerable incertidumbre que generó la fuga de capitales de corto plazo, la caída de la bolsa de valores y del tipo de cambio. Entre los factores externos destaca el alza de las tasas de interés en el exterior y la disminución de los fondos para los mercados emergentes en general, lo cual redujo significativamente la afluencia de capitales a México.<sup>10</sup>

En 1995 el número de bancos era de 42, la cifra más alta alcanzada. Después de esto, la tendencia fue regresiva, pues con la crisis del peso comenzó uno de los factores que disparó el proceso de consolidación de la banca extranjera. El rol de las inversiones extranjeras en esta consolidación también fue significativo. En forma paralela se fue dando la liberalización gradual de normas, seguido por la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La consolidación de la banca extranjera fue particularmente veloz después de 1998, cuando fue permitida la participación del capital foráneo en los tres bancos más grandes. En los ochenta, sólo una institución financiera extranjera tenía operaciones bancarias en México (Citybank). A medida que las restricciones fueron parcialmente aminoradas, la participación de los bancos comerciales contribuyó de manera significativa al incremento de los intereses extranjeros (arriba del 20%) en alrededor de un cuarto de los activos bancarios en 1998. Con la completa liberalización se pasó a más de tres cuartos en 2000.

---

<sup>10</sup> Sin embargo, cabe mencionar que desde 1992 ya se presentaban problemas de cartera vencida que comprometían la estabilidad del sistema y que se agudizó a finales de 1994.

A mediados del 2000, los tres bancos comerciales más grandes representaban alrededor de la mitad del total de los activos en el sistema y estaban bajo el control de inversionistas extranjeros.

A finales de 2000 se desata el periodo de fusiones bancarias, dando como consecuencia un aumento en la participación del control de bancos extranjeros en el total de activos en el sistema bancario, siendo ésta una de las más altas dentro de los países que conforman la OECD (Bonturi, M., 2002: 13). Por ejemplo, los tres bancos más grandes que se encontraban en México operando en el 2002 eran: BBVA-Bancomer, Citibank-Banamex y Santander-Serfin, presentando en conjunto 61.4% del total de activos en el sistema (CNByV, 2000).

Para este último periodo de estudio, la alta concentración de la captación regional se mantiene en la región Centro-Este con 66.5%; sin embargo con relación al anterior periodo baja 12.2 unidades porcentuales, ganando terreno las regiones Centro-Oeste y Noreste con 11.9% y 6.7%, respectivamente (cuadro 4). El Distrito Federal ratifica nuevamente su soberanía en la región aportando en promedio 88.9%. Es de destacar que el Estado de México gana terreno en este concepto con 5.0% regional y 3.3% nacional, Puebla obtiene un 2.7% regional y 1.8% nacional. Mientras que por la región Centro-Oeste, Jalisco es la principal entidad con 57.0% en promedio, le sigue Guanajuato con 18.9% y Michoacán con 17.5%. En la región Noroeste, Nuevo León lo hace con 78.7% en promedio.

Dentro de las regiones intermedias la región Norte ahora supera a la región Noroeste a partir de 1997, ya que en promedio para este periodo representa 4.7%. Las principales entidades son Chihuahua, Coahuila y San Luis Potosí. La región Noroeste aporta 4.3% del nacional en la cual sobresalen Sinaloa, Baja California y Sonora. Las zonas con menor captación son la Este con 2.4%, destacando Veracruz con la mayor aportación a la región; la región Sur (2.3%) con Oaxaca, Chiapas y Guerrero; y, por último, la Península (1.2%) con Yucatán y Quintana Roo.

**Cuadro 4**  
**México: Distribución regional de la captación bancaria, 1995-2000**  
(Millones de pesos constantes, 1993)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	% respecto de la zona						Promedio	% respecto del total						Promedio
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000		
<b>Total</b>	<b>328 139</b>	<b>322 828</b>	<b>358 329</b>	<b>364 763</b>	<b>358 065</b>	<b>296 421</b>							<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>I. Noroeste</b>	<b>15 522</b>	<b>16 588</b>	<b>12 036</b>	<b>13 843</b>	<b>13 965</b>	<b>15 071</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>4.7</b>	<b>5.1</b>	<b>3.4</b>	<b>3.8</b>	<b>3.9</b>	<b>5.1</b>	<b>4.3</b>	
Sinaloa	9 215	8 981	4 011	4 508	4 593	4 715	59.4	54.1	33.3	32.6	32.9	31.3	2.8	2.8	1.1	1.2	1.3	1.6	1.8	
Sonora	2 691	3 031	3 138	3 458	3 598	3 763	17.3	18.3	26.1	25.0	25.8	25.0	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.3	1.0	
Baja California	2 411	3 044	2 924	3 606	3 832	4 350	15.5	18.4	24.3	26.0	27.4	28.9	0.7	0.9	0.8	1.0	1.1	1.5	1.0	
Nayarit	823	1 033	1 133	1 383	1 267	1 473	5.3	6.2	9.4	10.0	9.1	9.8	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.4	
Baja California Sur	382	499	830	887	675	771	2.5	3.0	6.9	6.4	4.8	5.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	
<b>II. Norte</b>	<b>12 398</b>	<b>13 726</b>	<b>15 977</b>	<b>17 953</b>	<b>18 286</b>	<b>16 952</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3.8</b>	<b>4.3</b>	<b>4.5</b>	<b>4.9</b>	<b>5.1</b>	<b>5.7</b>	<b>4.7</b>	
Chihuahua	2 698	3 523	4 176	4 539	4 851	5 216	21.8	25.7	26.1	25.3	26.5	30.8	0.8	1.1	1.2	1.2	1.4	1.8	1.2	
Coahuila	2 699	3 425	3 701	4 235	4 173	4 321	21.8	25.0	23.2	23.6	22.8	25.5	0.8	1.1	1.0	1.2	1.2	1.5	1.1	
San Luis Potosí	4 551	3 809	5 111	5 976	6 093	4 098	36.7	27.8	32.0	33.3	33.3	24.2	1.4	1.2	1.4	1.6	1.7	1.4	1.5	
Durango	1 094	1 339	1 353	1 718	1 682	1 771	8.8	9.8	8.5	9.6	9.2	10.4	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.4	
Zacatecas	1 357	1 629	1 636	1 484	1 487	1 547	10.9	11.9	10.2	8.3	8.1	9.1	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	
<b>III. Noreste</b>	<b>20 294</b>	<b>19 754</b>	<b>24 607</b>	<b>21 441</b>	<b>24 714</b>	<b>24 067</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>6.2</b>	<b>6.1</b>	<b>6.9</b>	<b>5.9</b>	<b>6.9</b>	<b>8.1</b>	<b>6.7</b>	
Nuevo León	16 891	15 555	20 062	16 260	18 999	18 311	83.2	78.7	81.5	75.8	76.9	76.1	5.1	4.8	5.6	4.5	5.3	6.2	5.3	
Tamaulipas	3 403	4 200	4 545	5 181	5 715	5 757	16.8	21.3	18.5	24.2	23.1	23.9	1.0	1.3	1.3	1.4	1.6	1.9	1.4	
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>35 390</b>	<b>40 033</b>	<b>38 425</b>	<b>42 135</b>	<b>44 590</b>	<b>39 409</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>10.8</b>	<b>12.4</b>	<b>10.7</b>	<b>11.6</b>	<b>12.5</b>	<b>13.3</b>	<b>11.9</b>	
Jalisco	22 730	23 197	20 855	23 766	24 554	21 308	64.2	57.9	54.3	56.4	55.1	54.1	6.9	7.2	5.8	6.5	6.9	7.2	6.7	
Guanajuato	6 042	7 559	7 574	8 018	8 322	7 883	17.1	18.9	19.7	19.0	18.7	20.0	1.8	2.3	2.1	2.2	2.3	2.7	2.2	
Michoacán	4 832	6 733	7 397	7 359	8 719	7 177	13.7	16.8	19.3	17.5	19.6	18.2	1.5	2.1	2.1	2.0	2.4	2.4	2.1	
Aguaascalientes	1 165	1 782	1 703	1 957	2 011	1 961	3.3	4.5	4.4	4.6	4.5	5.0	0.4	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	0.5	
Colima	621	763	896	1 035	984	1 080	1.8	1.9	2.3	2.5	2.2	2.7	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	
<b>V. Centro-Este</b>	<b>230 936</b>	<b>214 805</b>	<b>247 122</b>	<b>247 095</b>	<b>234 081</b>	<b>177 113</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>70.4</b>	<b>66.5</b>	<b>69.0</b>	<b>67.7</b>	<b>65.4</b>	<b>59.8</b>	<b>66.5</b>	
Distrito Federal	213 269	192 999	224 375	220 194	206 038	147 730	92.3	89.8	90.8	89.1	88.0	83.4	65.0	59.8	62.6	60.4	57.5	49.8	59.2	
Estado de México	7 217	9 355	10 736	12 575	12 922	13 644	3.1	4.4	4.3	5.1	5.5	7.7	2.2	2.9	3.0	3.4	3.6	4.6	3.3	
Puebla	5 683	5 866	5 001	6 039	6 392	6 359	2.5	2.7	2.0	2.4	2.7	3.6	1.7	1.8	1.4	1.7	1.8	2.1	1.8	
Querétaro	1 344	1 852	1 877	2 388	2 869	3 081	0.6	0.9	0.8	1.0	1.2	1.7	0.4	0.6	0.5	0.7	0.8	1.0	0.7	
Morelos	1 501	2 093	2 303	2 690	2 889	2 799	0.6	1.0	0.9	1.1	1.2	1.6	0.5	0.6	0.6	0.7	0.8	0.9	0.7	
Hidalgo	1 512	2 031	2 162	2 453	2 148	2 578	0.7	0.9	0.9	1.0	0.9	1.5	0.5	0.6	0.6	0.7	0.6	0.9	0.6	
Tlaxcala	410	609	667	758	822	923	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	
<b>VI. Sur</b>	<b>5 504</b>	<b>7 080</b>	<b>8 154</b>	<b>8 550</b>	<b>8 556</b>	<b>9 366</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.7</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>3.2</b>	<b>2.3</b>	
Chiapas	1 917	2 431	3 043	3 019	2 840	3 088	34.8	34.3	37.3	35.3	33.2	33.0	0.6	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	0.8	
Oaxaca	1 661	2 321	2 522	2 681	3 058	3 406	30.2	32.8	30.9	31.4	35.7	36.4	0.5	0.7	0.7	0.7	0.9	1.1	0.8	
Guerrero	1 925	2 327	2 589	2 850	2 657	2 872	35.0	32.9	31.7	33.3	31.1	30.7	0.6	0.7	0.7	0.8	0.7	1.0	0.8	
<b>VII. Este</b>	<b>4 801</b>	<b>7 678</b>	<b>8 522</b>	<b>9 514</b>	<b>9 355</b>	<b>9 554</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.5</b>	<b>2.4</b>	<b>2.4</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>3.2</b>	<b>2.4</b>	
Veracruz	3 893	6 461	6 978	7 611	7 298	7 315	81.1	84.1	81.9	80.0	78.0	76.6	1.2	2.0	1.9	2.1	2.0	2.5	2.0	
Tabasco	909	1 217	1 544	1 904	2 056	2 239	18.9	15.9	18.1	20.0	22.0	23.4	0.3	0.4	0.4	0.5	0.6	0.8	0.5	
<b>VIII. Península</b>	<b>3 294</b>	<b>3 163</b>	<b>3 486</b>	<b>4 232</b>	<b>4 517</b>	<b>4 888</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.6</b>	<b>1.2</b>	
Yucatán	2 158	1 850	1 938	2 453	2 623	2 828	65.5	58.5	55.6	58.0	58.1	57.8	0.7	0.6	0.5	0.7	0.7	1.0	0.7	
Quintana Roo	607	747	873	1 015	1 092	1 186	18.4	23.6	25.0	24.0	24.2	24.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	
Campeche	529	565	675	764	803	875	16.1	17.9	19.4	18.1	17.8	17.9	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	

Fuente: Informe trimestral de Captación Regional y Estados Analíticos de Cuentas, y a partir de septiembre 2000 el informe contable y de sectorización. Datos al día último del cuarto trimestre.

Captación en moneda nacional: i) Cuenta de cheques<sup>1</sup>; ii) Depósitos de nómina; iii) Depósitos de Ahorro; iv) Depósitos a Plazo<sup>2</sup>; y; Otros instrumentos<sup>3</sup>

1) Incluye cuentas de Cheques Tradicionales y Cheques Certificados.

2) Incluye Depósitos retirables en días preestablecidos, Depósitos a plazo fijo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Aceptaciones Bancarias.

3) Incluye Bonos bancarios en circulación y Obligaciones subordinadas.

\* La información a precios de 1993 se calculó con el índice de precios implícitos del PIB (www.inegi.gob).

El sistema bancario ha sufrido transformaciones importantes en las dos décadas pasadas, resultando cambios de magnitudes significativas en el orden de importancia que ocupan las regiones en captación de recursos. Así, encontramos que la estructura se ha concentrado fundamentalmente en la región Centro-Este, pasando de una alta concentración de recursos entre 1985 y 1988 (47.0% en promedio), a una súperconcentración en el periodo 1995-2000 (67.0% en promedio). El peso de dicha región principalmente se encuentra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual aporta más del 90.0% en la región.

Las regiones Centro-Este y Noreste ocupan el segundo y tercer lugar en captación de recursos; pero el porcentaje de la primera ha tenido una disminución importante. Por ejemplo, para 1985-1988 representaban en conjunto 25.7% del total de recursos captados; en cambio, para el periodo 1988-1994 cae su participación a 15.2% respecto del total, y por último, cierra el periodo 1995-2000, con una cierta recuperación de 18.6%. Las principales entidades de dichas regiones son Jalisco para la Centro-Este, con más del 50% de participación y Nuevo León para la Noreste, representando más del 70% en la zona.

Las regiones que ocupan el cuarto y quinto lugar son la Noreste y Norte, presentando su mejor participación en la década de los ochenta con 16.6% en conjunto respecto del total nacional. En los dos últimos periodos no presentan cambios significativos, ya que mantienen en promedio 8.6% en 1989-1994 y 9.0% en 1995-2000.

Por último, las regiones que presentan el más bajo porcentaje de captación respecto del total nacional son la Península, Sur y Este, ya que de 1985-1990, estas tres regiones captaban en conjunto 10.4%. En cambio, para el segundo periodo de estudio su participación cae significativamente a 4.5% en promedio; para el último periodo tienen una ligera recuperación a 5.9% respecto del total. Es claro que estas regiones en veinte años han perdido significativamente peso en la captación nacional (cabe destacar que la región con menor captación es la Península con 1.8, 1.0 y 1.2% para los tres periodos respectivamente).

## 2. Distribución espacial del crédito bancario, 1993-2000

En la década de los noventa, a partir de importantes reformas del sistema bancario y cambios en la economía mexicana, México experimentó dos ciclos de crédito principales: el primero de 1989 hasta 1995 en el que se da una expansión del crédito y el segundo a partir de la crisis de 1995, lo que dio sin lugar a dudas a una notable reducción del volumen del crédito otorgado por la banca comercial. En este apartado se describen brevemente los dos episodios antes mencionados analizando la distribución regional del crédito en México a partir de 1993 hasta el año 2000.<sup>11</sup>

### *a. Expansión del crédito, 1993-1995*

En el periodo en que la banca fue propiedad del gobierno (1982-1991), ésta restringió el acceso al crédito dando prioridad a industrias “estratégicas”. Por lo tanto, se consideró que la desincorporación bancaria fuese el proceso más importante de todos los procesos de privatización para lograr una asignación eficiente de los recursos de la sociedad por los efectos correctivos macroeconómicos y microeconómicos que ésta debería tener. La decisión de privatizar la banca era necesaria, ya que las debilidades de la banca estatizada eran cada vez más evidentes. La desincorporación permitió a los bancos orientarse hacia el crédito, siendo la clave la liberación de las tasas de interés, la eliminación de los cajones selectivos de crédito, el encaje legal, los requerimientos de reservas mínimas para los bancos y un mejoramiento macroeconómico del país. Esto ocurrió en los primeros dos años (1992 y 1993) a partir del proceso de desregulación bancaria en el cual la banca logró incrementar su fondeo y penetración crediticia. Sin embargo, la reducción del déficit público disminuyó los requerimientos de financiamiento del sector público, originando que una mayor proporción de los recursos de la banca se colocaran en el sector privado. La expansión del crédito al sector privado que se registró durante la primera parte de la década de los noventa, fue

---

<sup>11</sup> La serie histórica del crédito bancario es a partir del año 1993 debido a que no existe información anterior por entidad federativa. Debido a los problemas de crisis que sufrió el sistema bancario en 1994 la información disponible para ese año no es confiable, por lo tanto no se incluye en la serie histórica. El tipo de crédito que se analiza es total, que incluye: cartera de crédito, cartera vencida y redescuentos.

desmedida (aunque pareciera que aumentar el crédito al sector privado era lo correcto, con el fin de detonar un mayor crecimiento económico). A continuación se describe la distribución regional del crédito de 1993 a 1995.

El crédito total pasó de 442 629 a 521 864 millones de pesos, representando un incremento de 17.9% en términos reales (cuadro 5). Lo cual evidenció el boom de créditos otorgados por la banca. Por ejemplo, las regiones Centro-Este (33.2%), Noreste (15.7%), Península (10.0%) y Noroeste (4.0%) presentaron un incremento significativo en términos reales. Sin embargo, esto no necesariamente se reflejó en todas las regiones, ya que la Este (-18.2%), Sur (-17.3%), Centro-Oeste (-12.1), y Norte (-13.2) presentaron un derrumbe considerable.

De 1993 a 1995, la centralización y la expansión de cartera de crédito se concentró principalmente en la región Centro-Este, con una participación en el total nacional de 64.5% para 1995. La entidad que marca el rumbo de la región es el Distrito Federal con una aportación de 91.6%. Al igual que la zona, la entidad presentó un incremento porcentual en términos reales en la cartera de crédito de 40.4%, superando por mucho el porcentaje de la región. La otra entidad que mostró un incremento de 16.9% en la cartera de crédito fue Tlaxcala. Mientras que el Estado de México, Puebla, Morelos e Hidalgo tuvieron una caída en términos reales, Querétaro se mantuvo prácticamente igual.

La región Noreste ocupa el segundo lugar en cartera de crédito con 9.5% del total nacional y al igual que la Centro-Este tuvo un incremento significativo para 1995 de 15.7%. Nuevo León tiene la misma tendencia que la región al aumentar su cartera de crédito 20.5%. Además, es la principal entidad aportando 87.9% a la región. Tamaulipas no contó con la misma suerte, ya que tuvo una reducción de 10.2% para 1995; representando 12.1% de la zona y apenas 1.2% al total nacional.

En estos dos primeros años, la región Centro-Oeste es de las que pierde porcentaje en el total nacional, ya que de 1995 a 1993 pierde 3.2 puntos porcentajes (en 1993 representaba 12.5%, en cambio, en 1995 fue de 9.3%). Jalisco es el que mayor porcentaje representa a la zona 6.2% (en dos años, al igual que la región pierde 1.8 puntos porcentuales).

**Cuadro 5**  
**México: Distribución regional de la cartera de crédito<sup>1</sup>, 1993-2000**  
(Millones de pesos constantes, 1993\*)

	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Promedio	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Promedio
	% respecto de la zona							% respecto del total															
<b>Total</b>	<b>442 629</b>	<b>521 864</b>	<b>457 615</b>	<b>414 452</b>	<b>419 907</b>	<b>406 213</b>	<b>334 321</b>									<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
<b>I. Noroeste</b>	<b>36 616</b>	<b>38 083</b>	<b>33 044</b>	<b>27 022</b>	<b>25 668</b>	<b>21 442</b>	<b>17 538</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>8.3</b>	<b>7.3</b>	<b>7.2</b>	<b>6.5</b>	<b>6.1</b>	<b>5.3</b>	<b>5.2</b>	<b>6.6</b>
Sonora	15 451	13 248	11 817	12 271	10 441	8 987	6 794	42.2	34.8	35.8	45.4	40.7	41.9	38.7	<b>39.9</b>	3.5	2.5	2.6	3.0	2.5	2.2	2.0	<b>2.6</b>
Sinaloa	10 496	12 344	11 347	7 331	6 588	5 575	5 295	28.7	32.4	34.3	27.1	25.7	26.0	30.2	<b>29.2</b>	2.4	2.4	2.5	1.8	1.6	1.4	1.6	<b>1.9</b>
Baja California	9 074	10 999	8 330	6 206	7 302	5 926	4 779	24.8	28.9	25.2	23.0	28.4	27.6	27.2	<b>26.5</b>	2.1	2.1	1.8	1.5	1.7	1.5	1.4	<b>1.7</b>
Baja California Sur	777	1 093	1 045	834	891	646	392	2.1	2.9	3.2	3.1	3.5	3.0	2.2	<b>2.9</b>	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	<b>0.2</b>
Nayarit	818	400	505	379	445	308	278	2.2	1.0	1.5	1.4	1.7	1.4	1.6	<b>1.6</b>	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	<b>2.6</b>
<b>II. Norte</b>	<b>28 422</b>	<b>24 679</b>	<b>24 316</b>	<b>19 943</b>	<b>18 540</b>	<b>15 159</b>	<b>11 875</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>6.4</b>	<b>4.7</b>	<b>5.3</b>	<b>4.8</b>	<b>4.4</b>	<b>3.7</b>	<b>3.6</b>	<b>4.7</b>
Chihuahua	12 823	11 882	11 133	9 063	8 101	6 401	4 955	45.1	48.1	45.8	45.4	43.7	42.2	41.7	<b>44.6</b>	2.9	2.3	2.4	2.2	1.9	1.6	1.5	<b>2.1</b>
Coahuila	7 167	5 899	6 340	5 123	5 598	4 743	3 717	25.2	23.9	26.1	25.7	30.2	31.3	31.3	<b>27.7</b>	1.6	1.1	1.4	1.2	1.3	1.2	1.1	<b>1.3</b>
San Luis Potosí	4 422	3 752	3 515	3 141	2 671	2 281	1 803	15.6	15.2	14.5	15.7	14.4	15.0	15.2	<b>15.1</b>	1.0	0.7	0.8	0.8	0.6	0.6	0.5	<b>0.7</b>
Durango	2 361	1 769	1 791	1 649	1 366	1 052	977	8.3	7.2	7.4	8.3	7.4	6.9	8.2	<b>7.7</b>	0.5	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	<b>0.4</b>
Zacatecas	1 649	1 377	1 538	967	804	682	423	5.8	5.6	6.3	4.8	4.3	4.5	3.6	<b>5.0</b>	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	<b>2.1</b>
<b>III. Noreste</b>	<b>42 797</b>	<b>49 528</b>	<b>46 398</b>	<b>34 754</b>	<b>35 610</b>	<b>32 604</b>	<b>29 347</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>9.7</b>	<b>9.5</b>	<b>10.1</b>	<b>8.4</b>	<b>8.5</b>	<b>8.0</b>	<b>8.8</b>	<b>9.0</b>
Nuevo León	36 097	43 512	41 250	30 237	31 821	29 259	26 615	84.3	87.9	88.9	87.0	89.4	89.7	90.7	<b>88.3</b>	8.2	8.3	9.0	7.3	7.6	7.2	8.0	<b>7.9</b>
Tamaulipas	6 699	6 016	5 147	4 517	3 789	3 345	2 733	15.7	12.1	11.1	13.0	10.6	10.3	9.3	<b>11.7</b>	1.5	1.2	1.1	1.1	0.9	0.8	0.8	<b>1.1</b>
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>55 134</b>	<b>48 436</b>	<b>46 121</b>	<b>45 755</b>	<b>34 749</b>	<b>29 650</b>	<b>23 141</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>12.5</b>	<b>9.3</b>	<b>10.1</b>	<b>11.0</b>	<b>8.3</b>	<b>7.3</b>	<b>6.9</b>	<b>9.3</b>
Jalisco	35 332	32 164	30 683	30 797	21 300	19 715	13 871	64.1	66.4	66.5	67.3	61.3	66.5	59.9	<b>64.6</b>	8.0	6.2	6.7	7.4	5.1	4.9	4.1	<b>6.1</b>
Guanajuato	9 382	7 774	7 245	7 836	5 916	4 863	4 341	17.0	16.0	15.7	17.1	17.0	16.4	18.8	<b>16.9</b>	2.1	1.5	1.6	1.9	1.4	1.2	1.3	<b>1.6</b>
Michoacán	6 271	4 275	4 094	3 413	3 638	2 528	2 189	11.4	8.8	8.9	7.5	10.5	8.5	9.5	<b>9.3</b>	1.4	0.8	0.9	0.8	0.9	0.6	0.7	<b>0.9</b>
Aguascalientes	2 919	3 366	3 047	2 642	2 986	1 848	2 242	5.3	6.9	6.6	5.8	8.6	6.2	9.7	<b>7.0</b>	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.5	0.7	<b>0.6</b>
Colima	1 230	857	1 051	1 066	909	696	499	2.2	1.8	2.3	2.3	2.6	2.3	2.2	<b>2.2</b>	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	<b>0.2</b>
<b>V. Centro-Este</b>	<b>252 560</b>	<b>336 508</b>	<b>284 919</b>	<b>267 055</b>	<b>287 022</b>	<b>292 418</b>	<b>240 492</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>57.1</b>	<b>64.5</b>	<b>62.3</b>	<b>64.4</b>	<b>68.4</b>	<b>72.0</b>	<b>71.9</b>	<b>65.8</b>
Distrito Federal	219 600	308 367	256 935	242 384	259 016	266 373	218 496	86.9	91.6	90.2	90.8	90.2	91.1	90.9	<b>90.2</b>	49.6	59.1	56.1	58.5	61.7	65.6	65.4	<b>59.4</b>
Estado de México	14 278	11 688	11 395	10 115	12 209	11 761	10 430	5.7	3.5	4.0	3.8	4.3	4.0	4.3	<b>4.2</b>	3.2	2.2	2.5	2.4	2.9	2.9	3.1	<b>2.8</b>
Puebla	10 328	8 948	9 135	8 589	10 052	9 192	7 282	4.1	2.7	3.2	3.2	3.5	3.1	3.0	<b>3.3</b>	2.3	1.7	2.0	2.1	2.4	2.3	2.2	<b>2.1</b>
Querétaro	3 139	3 138	3 194	2 525	2 449	2 276	1 951	1.2	0.9	1.1	0.9	0.9	0.8	0.8	<b>1.0</b>	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	<b>0.6</b>
Morelos	2 865	2 487	2 509	1 992	1 863	1 671	1 384	1.1	0.7	0.9	0.7	0.6	0.6	0.6	<b>0.8</b>	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	<b>0.5</b>
Hidalgo	1 685	1 102	1 122	948	1 037	809	648	0.7	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	<b>0.4</b>	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>
Tlaxcala	665	777	629	502	395	336	303	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	<b>0.2</b>	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	<b>0.1</b>
<b>VI. Sur</b>	<b>6 021</b>	<b>4 981</b>	<b>5 170</b>	<b>3 945</b>	<b>4 186</b>	<b>3 115</b>	<b>2 542</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>1.4</b>	<b>1.0</b>	<b>1.1</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>
Chiapas	2 811	2 585	2 441	2 045	2 262	1 650	1 394	46.7	51.9	47.2	51.8	54.0	53.0	54.9	<b>51.4</b>	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	<b>0.5</b>
Guerrero	2 135	1 458	1 985	1 243	1 276	1 022	776	35.5	29.3	38.4	31.5	30.5	32.8	30.5	<b>32.6</b>	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	<b>0.3</b>
Oaxaca	1 075	939	745	657	648	444	371	17.9	18.8	14.4	16.6	15.5	14.2	14.6	<b>16.0</b>	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	<b>0.2</b>
<b>VII. Este</b>	<b>12 556</b>	<b>10 271</b>	<b>8 678</b>	<b>7 686</b>	<b>7 153</b>	<b>5 878</b>	<b>4 662</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>2.8</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.9</b>
Veracruz	8 616	7 390	6 110	5 205	4 850	3 978	3 143	68.6	72.0	70.4	67.7	67.8	67.7	67.4	<b>68.8</b>	1.9	1.4	1.3	1.3	1.2	1.0	0.9	<b>1.3</b>
Tabasco	3 940	2 881	2 568	2 481	2 303	1 899	1 519	31.4	28.0	29.6	32.3	32.2	32.3	32.6	<b>31.2</b>	0.9	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	<b>0.6</b>
<b>VIII. Península</b>	<b>8 525</b>	<b>9 377</b>	<b>8 969</b>	<b>8 292</b>	<b>6 978</b>	<b>5 947</b>	<b>4 724</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>1.4</b>	<b>1.7</b>
Yucatán	4 923	5 274	5 127	3 921	3 529	3 089	2 390	57.8	56.2	57.2	47.3	50.6	51.9	50.6	<b>53.1</b>	1.1	1.0	1.1	0.9	0.8	0.8	0.7	<b>0.9</b>
Quintana Roo	2 306	2 595	2 605	2 243	2 475	2 325	1 901	27.0	27.7	29.0	27.1	35.5	39.1	40.2	<b>32.2</b>	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	<b>0.6</b>
Campeche	1 296	1 508	1 237	2 128	975	534	433	15.2	16.1	13.8	25.7	14.0	9.0	9.2	<b>14.7</b>	0.3	0.3	0.3	0.5	0.2	0.1	0.1	<b>0.3</b>

Fuentes: Boletín estadístico de Banca Múltiple CNByV y Banxico.

Las cifras pueden no coincidir con la información presentada en otros cuadros por razones metodológicas y de fuentes de información.

<sup>1</sup> Incluye: Cartera vigente, cartera vencida y redescuentos

La información a precios de 1993 se calculó con el índice de precios implícitos del PIB (www.inegi.gov).



Las demás entidades pierden tanto en asignación de cartera de crédito como en participación respecto del total nacional, excepto Aguascalientes que tiene un crecimiento considerable en dos años de 15.3%.

La región Noroeste es una de las pocas que incrementan su cartera de crédito en dos años (4.0%), pero esto no le alcanza para aumentar su porcentaje en el total nacional en relación a dos años, ya que paso de 8.3% a 7.3%. Sonora tiene la mayor cartera de crédito en la región, pero es de las entidades que pierde terreno respecto al total nacional (pasa de 3.5% a 2.5%). Sinaloa, Baja California y Baja California Sur tuvieron un incremento en la cartera de crédito, sin embargo, mantuvieron casi igual su participación nacional. Nayarit pierde terreno tanto en asignación de crédito como en porcentaje nacional.

La región Norte pierde en asignación de crédito y por consiguiente en participación nacional (de 6.4% a 4.7%). Lo mismo sucede para las entidades que la conforman, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas.

La región Sur conformada por Chiapas, Guerrero y Oaxaca es la que menor asignación de crédito tiene debido a su nivel de pobreza. Durante 1995 se contrae 17.3% el crédito. Si de por sí era muy poco el porcentaje que representaba del total nacional, su participación se reduce pasando de 1.4% para 1993 a 1.0% en 1995.

El Este se comporta igual que la región anterior ya que Veracruz y Tabasco tienen una caída de 18.2 y 14.2% respectivamente en la asignación del crédito.

Por último, la Península fue de las pocas regiones que presentaron un incremento en la asignación del crédito (10%). Lo mismo pasó con sus entidades Yucatán, Quintana Roo y Campeche lo cual significó que casi mantuvieran su mismo porcentaje respecto del total nacional.

#### *b. Contracción del crédito, 1996-2000*

El boom crediticio ocasionó que el porcentaje de la cartera vencida creciera de manera importante en el año de privatización. La crisis económica mexicana de 1995 tuvo un impacto significativo sobre la solidez del sistema bancario. La

devaluación de la moneda y el alza de las tasas de interés internas tuvieron un doble efecto en el balance de los bancos. Por el lado de los activos, la cartera vencida aumentó considerablemente. De diciembre de 1994 a diciembre de 1995, el saldo de la cartera vencida como proporción de la cartera total pasó de 13.7 a 19.7 %. Para mayo de 1996 el problema había incluso empeorado pues dicha proporción alcanzó 25.8%. Por el lado de los pasivos, los bancos privados tenían una parte sustancial de deuda denominada en moneda extranjera contratada a tasas variables. Por ello, la devaluación y la subsecuente alza en las tasas de interés agravaron la situación financiera de los mismos. Como resultado de la crisis, los bancos disminuyeron su derrama de crédito al sector privado. Así, el saldo del crédito total se redujo 25.9% de 1995 a 1997 (cuadro 6).

Es importante mencionar que los bancos no reactivaron su oferta de crédito cuando la economía entró en un proceso de recuperación en 1996. Ese año, el PIB creció 5.1 por ciento en términos reales, mientras que el crédito total cayó aproximadamente 12.3%. Esto puede explicarse por la negativa de contraer créditos por parte de los clientes bancarios debido a la poca confianza vivida por el periodo de crisis; y por el lado de la oferta los bancos no otorgaban crédito debido a la mala situación financiera por la que atravesaban y, también, por razones institucionales (deficiente marco legal existente).

En 1996 y 1997 la distribución regional de la cartera de crédito presentó una considerable caída en el crédito otorgado. Para 1996 el crédito disminuyó 12.3% y lo hizo de nuevo para 1997 en 9.4% (cuadro 6). Esto tuvo un impacto directo en todas las regiones, siendo las más afectadas la Noreste con una baja de 25.1%, Sur 23.7%, Noreste 18.2%, Norte 18.0% y Este 11.4%. Las menos perjudicadas con una disminución menor al 10% se encuentran Centro-Oeste 0.8%, Centro-Este 6.3% y Península 7.5%.

En estos dos años hubo cambios importantes en la participación de cartera de crédito respecto del total. Por ejemplo, Centro-Oeste fue la única región que incrementó su porcentaje en tres años consecutivos, ya que representaba 9.3% en 1995, 10.1% en 1996 y 11.0% en 1997. La región Centro-Este, solamente incrementó su participación respecto del total nacional en 1997 a 64.4%. En lo que respecta a las regiones que perdieron participación en el entorno nacional se encuentran la Noroeste, Norte y Noreste. En cambio

las regiones Sur, Este y Península se mantuvieron casi igual en porcentaje. Dentro de las entidades que ganaron participación respecto del total son Sonora, Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal, Puebla y Campeche. Los que no presentaron cambios son Baja California Sur, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. Las entidades restantes perdieron participación.

Para 1997 el Distrito Federal es el que ocupa la mayor concentración de cartera de crédito con 58.5%, le sigue Jalisco con 7.4%, Nuevo León 7.3%, Sonora 3.0%, Estado de México 2.4%, Chihuahua 2.2% y Puebla 2.1%. En contraste, Nayarit, Tlaxcala, Oaxaca, Baja California Sur, Hidalgo y Zacatecas son los que presentan el porcentaje más bajo en el entorno nacional.

A partir de 1998 la cartera de crédito presenta una ligera recuperación de 1.3%. Sin embargo, en los años subsecuentes el crédito se derrumba 3.3% en 1999 y 17.7% para el año 2000. La cartera de crédito nunca vuelve a tener un nivel de crédito como en 1995, lo cual presentó implicaciones importantes en la distribución regional. Lo primero que salta a la vista es la superconcentración por parte de la región Centro-Este, al igual que aconteció con la captación bancaria (71.9% respecto del total nacional). El Noreste, ratifica su segundo lugar en el porcentaje nacional con 8.8%, mientras que la región Centro-Oeste y Noroeste ocupan el tercer y cuarto lugar con 7.0% y 5.2% respectivamente. Esto permite deducir que en esta primera etapa de extranjerización bancaria, el sistema otorga crédito a las regiones que representan el menor riesgo. Esto se comprueba claramente al comparar el porcentaje de crédito respecto del total de la región Este (1.9%), Península (1.7%) y Sur (1.0%). Las entidades ganadoras son el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Puebla, Sonora. En cambio, las menos favorecidas son Colima, Campeche, Zacatecas, Baja California Sur, Oaxaca, Tlaxcala y Nayarit.

El crédito es un elemento central en el funcionamiento de la economía. Esta variable es más relevante en las zonas menos desarrolladas en las que debido al reducido acceso al sistema bancario y el bajo nivel de ahorro interno es usualmente considerado una de las causas importantes tanto de una inversión reducida como de un crecimiento lento.

Es claro, que desde la perspectiva de los hogares, su capacidad para modificar su nivel de ahorro depende del grado de acceso que tengan al sistema bancario. Desafortunadamente, el acceso a estos mercados no es uniforme para todas las personas en el país.

Así, en las regiones menos desarrolladas, el acceso a los servicios que proporcionan los intermediarios financieros es una función positiva del nivel de ingreso. Los individuos de bajos ingresos enfrentan limitaciones para utilizar los servicios financieros. En general, dichas personas sufren restricciones de crédito. Asimismo, los instrumentos de ahorro ofrecidos en el mercado no son los adecuados dado su nivel de ingreso. Otro factor que limita el acceso a los intermediarios financieros es la ubicación geográfica de los hogares. Las sucursales bancarias requieren de un tamaño de mercado mínimo para poder operar. Por tanto, su instalación se complica y es escasa en comunidades pequeñas. Este efecto resulta aún más agudo cuando la comunidad no sólo es pequeña, sino también relativamente pobre. El acceso diferenciado al sistema financiero implica que los hogares paguen precios distintos por el mismo servicio financiero dependiendo de las características de estrato de cada hogar. Por lo anterior, los mercados financieros menos desarrollados están fragmentados. Así se puede deducir que el acceso de los hogares al sistema financiero es una función de su ingreso y de su ubicación.

### **3. Desequilibrios regionales entre captación y crédito bancario**

En este último inciso primero se analiza el nivel de penetración financiera del sistema bancario para observar si es que este indicador puede explicar en parte, cierta tendencia de las desigualdades regionales del país. A partir de ello se realiza una comparación regional y estatal de la captación tradicional y el crédito bancario durante el periodo 1993-2000.

#### *a. Penetración financiera*

La penetración financiera es uno de los indicadores más importantes del desarrollo de un sistema financiero: da cuenta del grado en que se canalizan los ahorros por medio del sistema financiero para proporcionar fondeo a la

inversión. A continuación se presentan dos formas de medir la penetración financiera en México. La primera se mide generalmente mediante la razón M4/PIB.<sup>12</sup> La segunda forma de medir es mediante el número de habitantes por sucursal bancaria que permite hacer una comparación estatal y regional del sistema.

*i. Coeficiente de participación (M4/PIB)*

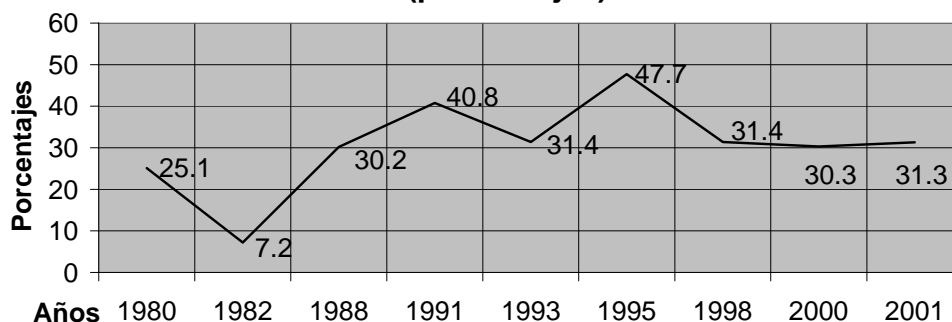
Como se observa en la gráfica 1, este indicador ha tenido una tendencia ascendente pero no continua. A principios de la nacionalización se presenta el nivel más bajo (7.2%). Sin embargo, a finales de este periodo tuvo un repunte hasta llegar a 30.2%. Es a partir de la privatización donde se refleja los valores más altos de penetración financiera, pasando de 40.8% en 1991, a 31.4% en 1993, y por último 47.7% en 1994 punto más alto en veinte años. A partir de la crisis de 1995 este indicador muestra un descenso significativo, el cual parece detenerse en 2001 en donde apenas logra recuperar el punto alcanzado en 1993. La tendencia de la penetración financiera en veinte años en México ha demostrado un nivel considerablemente bajo, ya que si comparamos dicho indicador con países desarrollados como Japón y Estados Unidos e incluso al de latinoamericanos como el de Chile la tendencia demuestra un nivel notablemente inferior (Mansell, 1995: 30).<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> M4 incluye a los billetes y monedas en poder del público, a la captación bancaria, a las emisiones de valores realizadas por los sectores público y privado y a los recursos canalizados al sistema de ahorro para el retiro. Sin embargo, para el cálculo de este índice a M4 se le resta M1 (billetes y monedas en circulación) para tener los recursos bancarios únicamente. PIB=Producto interno bruto.

<sup>13</sup> Mansell comenta que en 1991 la proporción del principal agregado monetario/PIB era de 97% en Canadá, 93% en Estados Unidos, 87% en el Reino Unido y 85% en Alemania. Para Japón es superior 150% (Peñalosa:1994: 99)

**Gráfica 1**  
**México: Penetración financiera, 1980-2001**  
**(porcentajes)**



Fuente: Garza, 2003: 4

*ii. Número de habitantes por sucursal bancaria*

La penetración financiera también puede ser medida por medio del número de habitantes por sucursal bancaria. En el cuadro 7, puede apreciarse 3 etapas 1982-1991, 1992-1996 y 1998-2000. En la primera etapa, inicio de la nacionalización (1982) existían 4 435 sucursales, lo cual representó una sucursal por cada 15 609 habitantes, en cambio a para 1991 ultimo año de la nacionalización, el número de sucursales apenas si creció (0.7%) lo que representó una caída del indicador en 18 542 habitantes por sucursal. Lo cual confirma que en este periodo la penetración financiera no avanzó.

Los inicios de la banca privatizada presentan una reducción en el número de sucursales, pasando de 4 484 a 4 441. Este año representó el nivel más bajo en veinte años, lo cual significó 19 157 habitantes por sucursal bancaria. Sin embargo, cuatro años después surgen 1 823 sucursales, llegando a 6 264 para 1996, representando 14 749 habitantes por sucursal bancaria.

En el año de la extranjerización bancaria (1998) con el proceso de fusiones, disminuye el número de sucursales en 1.4%. Para el siguiente año (1999) empieza una recuperación con un aumento de 715 sucursales. Hasta llegar en 2000 a 6 966 sucursales, lo que implicó un repunte en el número habitantes por sucursal bancaria de 13 994, cifra record en penetración financiera. Sin embargo, no obstante a un crecimiento considerable de 1998 a 2000 de 790 sucursales bancarias aún dicho indicador refleja la baja penetración financiera en México, ya que, por ejemplo, en Europa Occidental esta cifra se reduce a 2 100 (Mansell, 1995: 32). Esta situación se hace más

evidente en las regiones con mayor pobreza al analizar la distribución del número de sucursales por habitante del país.

**Cuadro 7**  
**México: Penetración financiera por sucursal bancaria, 1982-2000**

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Número de sucursales</b>	<b>Habitantes por sucursal</b>
1982	69 507 067	4 453	15 609
1988	78 139 989	4 498	17 372
1991	83 141 224	4 484	18 542
1992	85 076 840	4 441	19 157
1994	89 084 312	5 189	17 168
1996	92 389 599	6 264	14 749
1998	94 902 336	6 176	15 366
1999	96 184 216	6 891	13 958
2000	97 483 412	6 966	13 994

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y la CNByV

Para 2000 dentro de las regiones con mayor penetración financiera se encuentran: la región Noreste con un total de 776 sucursales, lo que representa 8 489 habitantes atendidos por sucursal (cuadro 8); le sigue la región Noroeste con 12 041 habitantes por sucursal; y en tercer lugar le sigue la región Centro-Oeste, con 12 245 habitantes por sucursal. En cambio, las regiones con menor penetración financiera se encuentran Península con 15 650 habitantes por sucursal, Este, con 22 113 y Sur con 88 457 habitantes por sucursal.

Las cinco entidades que tiene mayor penetración financiera son Distrito Federal con 6 094 habitantes por sucursal, Nuevo León con 7 416, Jalisco 9 492, Baja California 10 153 y Colima con 10 853. En cambio, las entidades con menor penetración financiera son Guerrero 26 780, Estado de México 28 409, Hidalgo 29 034, Oaxaca 36 198 y Chiapas con 36 644 habitantes por sucursal.

Lo anterior demuestra que en el país por lo menos existen 30 millones de personas que tienen una relación limitada o nula con la banca (Reforma, 2005: 7A) reafirmando la baja penetración financiera en México. Si a esto le agregamos la frecuente presencia de rendimientos negativos en los instrumentos financieros, nos conduce a que gran parte del ahorro no se canalice a las actividades productivas y sea captado por mecanismos informales.

**Cuadro 8**  
**México: Distribución regional de número de habitantes por sucursal bancaria, 2000**

	Población	Número	
		Sucursales	Habitantes por sucursal
<b>Total nacional</b>	<b>97 483 412</b>	<b>6 966</b>	<b>13 994</b>
<b>I. Noroeste</b>	<b>8 585 406</b>	<b>713</b>	<b>12 041</b>
Baja California	2 487 367	245	10 153
Sonora	2 216 969	198	11 197
Sinaloa	2 536 844	177	14 332
Nayarit	920 185	54	17 040
Baja California Sur	424 041	39	10 873
<b>II. Norte</b>	<b>10 452 608</b>	<b>774</b>	<b>13 505</b>
Chihuahua	3 052 907	274	11 142
Coahuila	2 298 070	209	10 996
San Luis Potosí	2 299 360	138	16 662
Zacatecas	1 353 610	83	16 309
Durango	1 448 661	70	20 695
<b>III. Noreste</b>	<b>6 587 363</b>	<b>776</b>	<b>8 489</b>
Nuevo León	3 834 141	517	7 416
Tamaulipas	2 753 222	259	10 630
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>16 457 613</b>	<b>1344</b>	<b>12 245</b>
Jalisco	6 322 002	666	9 492
Guanajuato	4 663 032	292	15 969
Michoacán	3 985 667	266	14 984
Aguascalientes	944 285	70	13 490
Colima	542 627	50	10 853
<b>V. Centro-Este</b>	<b>32 936 450</b>	<b>2,438</b>	<b>13 510</b>
Distrito Federal	8 605 239	1,412	6 094
Estado de México	13 096 686	461	28 409
Puebla	5 076 686	244	20 806
Querétaro	1 404 306	109	12 884
Morelos	1 555 296	96	16 201
Hidalgo	2 235 591	77	29 034
Tlaxcala	962 646	39	24 683
<b>VI. Sur</b>	<b>28 040 914</b>	<b>317</b>	<b>88 457</b>
Guerrero	3 079 649	115	26 780
Chiapas	3 920 892	107	36 644
Oaxaca	3 438 765	95	36 198
<b>VII. Este</b>	<b>8 800 804</b>	<b>398</b>	<b>22 113</b>
Veracruz	6 908 975	305	22 652
Tabasco	1 891 829	93	20 342
<b>VIII. Península</b>	<b>3 223 862</b>	<b>206</b>	<b>15 650</b>
Yucatán	1 658 210	104	15 944
Quintana Roo	874 963	66	13 257
Campeche	690 689	36	19 186

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y la CNByV



Al mismo tiempo, refleja la falta de oportunidades de gran parte de la población para tener acceso a los servicios bancarios, la discriminación que ejerce el sistema financiero hacia ellos y la afectación de sus derechos económicos. Las limitantes de la intermediación financiera se hacen evidente con lo visto anteriormente, ya que casi todas las instituciones financieras se interesan por los clientes con poder económico (personas y empresas), por lo que provoca que el resto de la gente no sea tomada en cuenta. Esto genera que la actividad crediticia se autolimita. Esta práctica perpetúa el desequilibrio en la distribución del ingreso y castiga la implementación de proyectos viables que no son financiados por falta de avales adecuados.

Así, aunque la mayoría de la población esté interesada en ahorrar regularmente, la escasa oferta de instrumentos financieros obliga a las personas a mantener sus recursos en sus hogares. La mayoría de las personas que radican en zonas semiurbanas y rurales en México jamás han tenido contacto con el sistema financiero, siendo que los municipios cuya población es menor a 20 mil habitantes carecen de servicios bancarios (Conde, 2000: 187). Esto se debe a que la mayoría de las sucursales bancarias en México se encuentran en localidades urbanas, ya que el principal problema ha sido la discriminación que el sistema financiero ha llevado a cabo con los pequeños ahorradores al considerar que son incapaces de ahorrar (tanto por razones económicas como culturales) y, por lo tanto, si lo hicieran, los montos serían insignificantes.

En los últimos años esta posición se ha modificado y han surgido diversos productos bancarios que pretenden empezar a captar este ahorro al ser más flexibles y requerir montos de apertura menores (libretón de BBV Bancomer, CrediMax de Banco Azteca). Por otro lado, desde el punto de vista del acceso físico a las instalaciones bancarias, Bancrecer fue el primero en crear pequeñas sucursales en localidades menores o en las zonas suburbanas. Por ejemplo, en 2000, Bancomer (hoy BBVA Bancomer) anunció la apertura de su primera sucursal rural (y la número mil en el país). Además, ha establecido al igual que Banamex pequeñas sucursales en los supermercados.

Otro punto importante a destacar es que tanto la mayoría de las familias, pequeños productores del campo y la ciudad, empresarios de las industrias pequeña y mediana y aún diversos grupos de grandes empresas, continúan sin posibilidades de contar con créditos bancarios, con la necesidad de financiar sus actividades y sanar sus deudas (la banca no es un medio que esté canalizando recursos a las empresas para que éstas se desenvuelvan como firmas redituables).

En el informe anual 2000 del Banco de México se sostiene que existe una sustitución del crédito bancario por otras fuentes alternativas. Los resultados con base en la encuesta trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio indican lo siguiente:

- a) La tercera parte de las empresas encuestadas recurrió al crédito bancario;
- b) El crédito de proveedores es la fuente de financiamiento más utilizada por las empresas, en especial por las pequeñas y las no exportadoras;
- c) Los principales motivos por los cuales las empresas encuestadas no utilizaron crédito bancario fueron las altas tasas de interés y la renuencia de la banca a prestar; y
- d) Las empresas que obtuvieron crédito bancario lo destinaron principalmente a capital de trabajo.

Así las fuentes de crédito utilizadas más frecuentemente fueron las siguientes: proveedores (57.4 por ciento de las respuestas), bancos comerciales (18 por ciento), otras empresas del grupo corporativo (13.6 por ciento), bancos extranjeros (3.6 por ciento), oficina matriz (3.3 por ciento), bancos de desarrollo (2.3 por ciento) y otros pasivos (1.8 por ciento).

El Banco de México destaca que no se trata de un hecho aislado que se hubiese presentado actualmente, ya que el saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado era en términos reales tan sólo de 56.9% del saldo correspondiente en diciembre de 1994. En 2000 el financiamiento bancario ha crecido al punto de representar 4.1% en 1994 a 41.6% en 2000. Este saldo incluye el crédito que por medio de sus propias tarjetas otorgan las tiendas departamentales.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Las cadenas comerciales que el Banco de México considera para elaborar este rubro son: El Palacio de Hierro, Liverpool, Electra, Salinas y Rocha, Sears y Soriana. Otras tarjetas

Otro punto importante es que la participación de extranjeros en el sistema financiero ha crecido de forma significativa. Esto significa tener un sistema de créditos y de pagos en el cual el Estado prácticamente no puede incidir mediante las acciones de política económica.<sup>15</sup> Lo cual hace que perdamos un instrumento de desarrollo, pues todos los demás países, de distintas orientaciones políticas, tienen un sistema bancario en manos de sus nacionales o tienen sistemas mixtos.

*b. La desigualdad regional entre captación y crédito bancario, 1993-2000<sup>16</sup>*

Con el fin de establecer si han existido desequilibrios regionales se analiza la captación tradicional y el crédito bancario durante el periodo 1993-2000.<sup>17</sup> Esta comparación puede dar tres resultados posibles: i) Que el porcentaje de captación sea igual al crédito otorgado. Esta situación establece una correspondencia entre captación y crédito en la cual no se da una transferencia de recursos; ii) El porcentaje de captación es mayor al crédito otorgado que hace suponer una transferencia de recursos a una entidad o región determinada; y, iii) El porcentaje de captación es menor al crédito otorgado. Por lo que la región o entidad es beneficiada por la transferencia de recursos.

Existe un marcado contraste entre los niveles de captación y financiamiento entre los habitantes de las regiones con una mayor actividad industrial y donde ésta no es tan intensa. Esta situación se analizó claramente en los apartados anteriores para el periodo 1993-2000 donde la Región Centro-Este, Centro-Oeste y Noreste aportaron en promedio 85.4% de la captación bancaria y recibieron, también en promedio, 84.1% del crédito en el mismo periodo (cuadro 6). En el extremo opuesto se ubican los habitantes de los

---

estrictamente comerciales han comenzado a circular, por ejemplo en el caso de artículos para oficina. No obstante se reconoce que una parte del crédito otorgado por este medio puede ser para compra de artículos utilizados en empresas o por personas físicas con actividad empresarial.

<sup>15</sup> En casi todos los sectores representa al menos la mitad; 90 por ciento en los bancos, 77 por ciento en las Siefiores y 53 por ciento en las afianzadoras.

<sup>16</sup> La comparación entre captación y crédito fue posible hacerlo solo para este periodo debido a que la información del crédito solo está disponible a partir de 1993.

<sup>17</sup> La comparación estatal y regional de captación y crédito se realiza con porcentajes respecto al total nacional.

estados que conforman las regiones Península, Sur y Este los cuales aportaron 5.7% de la captación y recibieron 4.6% del crédito.

Al hacer un análisis más detallado en la comparación del crédito y la captación entre regiones y entidades se destaca en primer lugar que la región Noroeste, conformada por las entidades Sonora, Sinaloa Baja California, Baja California Sur y Nayarit, presentó siempre un mayor porcentaje de crédito en todo el periodo, existiendo la mayor en 1993 con 4.5 puntos porcentuales (3.8% de captación y 8.3% de crédito). Esta relación fluctuó en todo el periodo, sin embargo, para 2000 casi se presenta el mismo porcentaje de captación y crédito (5.1% de captación y 5.2% de crédito). Al hacer el análisis dentro de la región se observa que para el caso de Sonora y Baja California fueron los estados que siempre presentaron un porcentaje mayor de crédito que de captación. Sonora en 1993 y 1997 la diferencia entre indicadores fue mayor al 2.0%. En cambio, para Baja California se presentó este mismo caso en los años 1993, 1995 y 1996. Sin embargo, para 2000 el porcentaje de crédito y captación fue casi exactamente igual (1.5% de captación y 1.4% de crédito). Sinaloa tuvo fluctuaciones entre el porcentaje de captación y crédito en todo el periodo, ya que en dos años el porcentaje de captación fue superior (1995 y 1996) y para los años restantes el porcentaje de crédito superó al captado. Baja California Sur, es de los estados que menor proporción de porcentaje participan tanto en captación como en crédito (en promedio 0.2% de captación y financiamiento). Su comportamiento durante el periodo presenta porcentajes de crédito y captación muy similar, solo en 1993 y 1995 la captación fue menor a su financiamiento en 0.1 unidades porcentuales y en 2000 la captación supera al crédito en 0.2 unidades porcentuales. En la misma condición se encuentra Nayarit, siendo una de las entidades con poca participación de captación y crédito, pero a diferencia de Baja California Sur, el porcentaje de captación supera al de crédito en todo el periodo, evidenciando la transferencia de recursos a otros estados por parte de la entidad.

**Cuadro 6**  
**México: Comparación regional y crédito bancario, 1993-2000**  
**(Porcentajes respecto del total nacional)**

	1993			1995			1996			1997			1998			1999			2000		
	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a	Captación (a)	Crédito (b)	b-a
<b>I. Noroeste</b>	<b>3.8</b>	<b>8.3</b>	<b>4.5</b>	<b>4.7</b>	<b>7.3</b>	<b>2.6</b>	<b>5.1</b>	<b>7.2</b>	<b>2.1</b>	<b>3.4</b>	<b>6.5</b>	<b>3.2</b>	<b>3.8</b>	<b>6.1</b>	<b>2.3</b>	<b>3.9</b>	<b>5.3</b>	<b>1.4</b>	<b>5.1</b>	<b>5.2</b>	<b>0.2</b>
Sonora	0.8	3.5	2.7	0.8	2.5	1.7	0.9	2.6	1.6	0.9	3.0	2.1	0.9	2.5	1.5	1.0	2.2	1.2	1.3	2.0	0.8
Sinaloa	1.4	2.4	1.0	2.8	2.4	-0.4	2.8	2.5	-0.3	1.1	1.8	0.6	1.2	1.6	0.3	1.3	1.4	0.1	1.6	1.6	0.0
Baja California	1.1	2.1	1.0	0.7	2.1	1.4	0.9	1.8	0.9	0.8	1.5	0.7	1.0	1.7	0.8	1.1	1.5	0.4	1.5	1.4	0.0
Baja California Sur	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.3	0.1	-0.1
Nayarit	0.3	0.2	-0.1	0.3	0.1	-0.2	0.3	0.1	-0.2	0.3	0.1	-0.2	0.4	0.1	-0.3	0.4	0.1	-0.3	0.5	0.1	-0.4
<b>II. Norte</b>	<b>4.4</b>	<b>6.4</b>	<b>2.0</b>	<b>3.8</b>	<b>4.7</b>	<b>1.0</b>	<b>4.3</b>	<b>5.3</b>	<b>1.1</b>	<b>4.5</b>	<b>4.8</b>	<b>0.4</b>	<b>4.9</b>	<b>4.4</b>	<b>-0.5</b>	<b>5.1</b>	<b>3.7</b>	<b>-1.4</b>	<b>5.7</b>	<b>3.6</b>	<b>-2.2</b>
Chihuahua	1.1	2.9	1.8	0.8	2.3	1.5	1.1	2.4	1.3	1.2	2.2	1.0	1.2	1.9	0.7	1.4	1.6	0.2	1.8	1.5	-0.3
Coahuila	1.0	1.6	0.6	0.8	1.1	0.3	1.1	1.4	0.3	1.0	1.2	0.2	1.2	1.3	0.2	1.2	1.2	0.0	1.5	1.1	-0.3
San Luis Potosí	1.5	1.0	-0.5	1.4	0.7	-0.7	1.2	0.8	-0.4	1.4	0.8	-0.7	1.6	0.6	-1.0	1.7	0.6	-1.1	1.4	0.5	-0.8
Durango	0.3	0.5	0.2	0.3	0.3	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.5	0.3	-0.1	0.5	0.3	-0.2	0.6	0.3	-0.3
Zacatecas	0.4	0.4	0.0	0.4	0.3	-0.1	0.5	0.3	-0.2	0.5	0.2	-0.2	0.4	0.2	-0.2	0.4	0.2	-0.2	0.5	0.1	-0.4
<b>III. Noreste</b>	<b>6.3</b>	<b>9.7</b>	<b>3.4</b>	<b>6.2</b>	<b>9.5</b>	<b>3.3</b>	<b>6.1</b>	<b>10.1</b>	<b>4.0</b>	<b>6.9</b>	<b>8.4</b>	<b>1.5</b>	<b>5.9</b>	<b>8.5</b>	<b>2.6</b>	<b>6.9</b>	<b>8.0</b>	<b>1.1</b>	<b>8.1</b>	<b>8.8</b>	<b>0.7</b>
Nuevo León	5.0	8.2	3.2	5.1	8.3	3.2	4.8	9.0	4.2	5.6	7.3	1.7	4.5	7.6	3.1	5.3	7.2	1.9	6.2	8.0	1.8
Tamaulipas	1.2	1.5	0.3	1.0	1.2	0.1	1.3	1.1	-0.2	1.3	1.1	-0.2	1.4	0.9	-0.5	1.6	0.8	-0.8	1.9	0.8	-1.1
<b>IV. Centro-Oeste</b>	<b>8.8</b>	<b>12.5</b>	<b>3.7</b>	<b>10.8</b>	<b>9.3</b>	<b>-1.5</b>	<b>12.4</b>	<b>10.1</b>	<b>-2.3</b>	<b>10.7</b>	<b>11.0</b>	<b>0.3</b>	<b>11.6</b>	<b>8.3</b>	<b>-3.3</b>	<b>12.5</b>	<b>7.3</b>	<b>-5.2</b>	<b>13.3</b>	<b>6.9</b>	<b>-6.4</b>
Jalisco	5.3	8.0	2.7	6.9	6.2	-0.8	7.2	6.7	-0.5	5.8	7.4	1.6	6.5	5.1	-1.4	6.9	4.9	-2.0	7.2	4.1	-3.0
Guanajuato	1.6	2.1	0.5	1.8	1.5	-0.4	2.3	1.6	-0.8	2.1	1.9	-0.2	2.2	1.4	-0.8	2.3	1.2	-1.1	2.7	1.3	-1.4
Michoacán	1.2	1.4	0.2	1.5	0.8	-0.7	2.1	0.9	-1.2	2.1	0.8	-1.2	2.0	0.9	-1.2	2.4	0.6	-1.8	2.4	0.7	-1.8
Aguascalientes	0.4	0.7	0.3	0.4	0.6	0.3	0.6	0.7	0.1	0.5	0.6	0.2	0.5	0.7	0.2	0.6	0.5	-0.1	0.7	0.7	0.0
Colima	0.2	0.3	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	-0.1	0.3	0.2	-0.1	0.4	0.1	-0.2
<b>V. Centro-Este</b>	<b>72.5</b>	<b>57.1</b>	<b>-15.4</b>	<b>70.4</b>	<b>64.5</b>	<b>-5.9</b>	<b>66.5</b>	<b>62.3</b>	<b>-4.2</b>	<b>69.0</b>	<b>64.4</b>	<b>-4.6</b>	<b>67.7</b>	<b>68.4</b>	<b>0.7</b>	<b>65.4</b>	<b>72.0</b>	<b>6.6</b>	<b>59.8</b>	<b>71.9</b>	<b>12.1</b>
Distrito Federal	68.2	49.6	-18.6	65.0	59.1	-5.9	59.8	56.1	-3.7	62.6	58.5	-4.1	60.4	61.7	1.4	57.5	65.6	8.1	49.8	65.4	15.4
Estado de México	1.1	3.2	2.1	2.2	2.2	0.0	2.9	2.5	-0.4	3.0	2.4	-0.6	3.4	2.9	-0.5	3.6	2.9	-0.7	4.6	3.1	-1.5
Puebla	1.7	2.3	0.7	1.7	1.7	0.0	1.8	2.0	0.2	1.4	2.1	0.7	1.7	2.4	0.7	1.8	2.3	0.5	2.1	2.2	0.0
Querétaro	0.5	0.7	0.2	0.4	0.6	0.2	0.6	0.7	0.1	0.5	0.6	0.1	0.7	0.6	-0.1	0.8	0.6	-0.2	1.0	0.6	-0.5
Morelos	0.5	0.6	0.1	0.5	0.5	0.0	0.6	0.5	-0.1	0.6	0.5	-0.2	0.7	0.4	-0.3	0.8	0.4	-0.4	0.9	0.4	-0.5
Hidalgo	0.5	0.4	-0.1	0.5	0.2	-0.2	0.6	0.2	-0.4	0.6	0.2	-0.4	0.7	0.2	-0.4	0.6	0.2	-0.4	0.9	0.2	-0.7
Tlaxcala	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.3	0.1	-0.2
<b>VI. Sur</b>	<b>1.6</b>	<b>1.4</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.7</b>	<b>1.0</b>	<b>-0.7</b>	<b>2.2</b>	<b>1.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>2.3</b>	<b>1.0</b>	<b>-1.3</b>	<b>2.3</b>	<b>1.0</b>	<b>-1.3</b>	<b>2.4</b>	<b>0.8</b>	<b>-1.6</b>	<b>3.2</b>	<b>0.8</b>	<b>-2.4</b>
Chiapas	0.5	0.6	0.1	0.6	0.5	-0.1	0.8	0.5	-0.2	0.8	0.5	-0.4	0.8	0.5	-0.3	0.8	0.4	-0.4	1.0	0.4	-0.6
Oaxaca	0.5	0.5	0.0	0.5	0.3	-0.2	0.7	0.4	-0.3	0.7	0.3	-0.4	0.7	0.3	-0.4	0.9	0.3	-0.6	1.1	0.2	-0.9
Guerrero	0.6	0.2	-0.3	0.6	0.2	-0.4	0.7	0.2	-0.6	0.7	0.2	-0.6	0.8	0.2	-0.6	0.7	0.1	-0.6	1.0	0.1	-0.9
<b>VII. Este</b>	<b>1.8</b>	<b>2.8</b>	<b>1.1</b>	<b>1.5</b>	<b>2.0</b>	<b>0.5</b>	<b>2.4</b>	<b>1.9</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.4</b>	<b>1.9</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.6</b>	<b>1.7</b>	<b>-0.9</b>	<b>2.6</b>	<b>1.4</b>	<b>-1.2</b>	<b>3.2</b>	<b>1.4</b>	<b>-1.8</b>
Veracruz	1.4	1.9	0.5	1.2	1.4	0.2	2.0	1.3	-0.7	1.9	1.3	-0.7	2.1	1.2	-0.9	2.0	1.0	-1.1	2.5	0.9	-1.5
Tabasco	0.4	0.9	0.5	0.3	0.6	0.3	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.2	0.5	0.5	0.0	0.6	0.5	-0.1	0.8	0.5	-0.3
<b>VIII. Península</b>	<b>0.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.8</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.7</b>	<b>0.5</b>	<b>1.3</b>	<b>1.5</b>	<b>0.2</b>	<b>1.6</b>	<b>1.4</b>	<b>-0.2</b>
Yucatán	0.6	1.1	0.5	0.7	1.0	0.4	0.6	1.1	0.5	0.5	0.9	0.4	0.7	0.8	0.2	0.7	0.8	0.0	1.0	0.7	-0.2
Quintana Roo	0.2	0.5	0.3	0.2	0.5	0.3	0.2	0.6	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.6	0.3	0.3	0.6	0.3	0.4	0.6	0.2
Campeche	0.1	0.3	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.5	0.3	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	-0.1	0.3	0.1	-0.2

Cuadro elaborado con base en datos de cuadros 3, 4 y 5

La Región Norte, en segundo lugar, presentó durante los primeros cuatro años una mayor participación de crédito que de captación, sin embargo, a partir de 1998 la situación se revierte, demostrando que de recibir transferencias de otras entidades a partir de ese año transfiere recursos. Dentro de la región, Chihuahua es de las entidades que más beneficiada se encuentra, pues tiene en casi todos los años un porcentaje mayor de crédito que de captación. Es de destacar que a partir de 1998 la relación entre captación y crédito se hace más estrecha (debajo de un punto porcentual) y se acentúa hasta revertirse 2000 (1.8% de captación y 1.5% de crédito). Coahuila tiene casi la misma tendencia que Chihuahua y su porcentaje de captación fue menor que el crédito en casi todo el periodo, sin embargo, la diferencia entre indicadores nunca fue superior al 1.0% como fue el caso de Chihuahua. Para 1999 observa el mismo porcentaje de variables y para 2000 la situación se revierte al ser mayor el porcentaje de captación. Durango es de las entidades en el cual su porcentaje de captación y crédito es similar, pero al igual que la región, cambia su tendencia a partir de 1998 donde el porcentaje de crédito es mayor. San Luis Potosí y Zacatecas son entidades que además de tener un porcentaje muy pequeño en participación nacional de captación y crédito, transfieren recursos, ya que en casi todo el periodo (excepto Zacatecas en 1993), su porcentaje de captación fue menor a su porcentaje de crédito.

La región Noreste, en tercer lugar, es de las más beneficiadas en cuanto a su porcentaje de crédito, aunque cabe señalar que el mayor peso de la región lo tiene Nuevo León. Tanto la región como Nuevo León siempre presentaron porcentajes de crédito superior al de captación, existiendo la mejor diferencia porcentual en 1996 con 4.0 unidades porcentuales entre crédito y captación para la región y de 4.6 para la entidad. En cambio Tamaulipas solo presentó mayor porcentaje de crédito en 1993 y 1995, después de este último año la situación cambia y ya nunca vuelve a ser superior el porcentaje de crédito.

La región Centro-Oeste, en cuarto lugar tal vez sea una de las regiones que mayor transferencia de recursos haya dado, ya que Jalisco, Guanajuato y Michoacán son de las entidades con un significativo nivel de captación y crédito en el total nacional. Por ejemplo, Jalisco aporta en promedio 6.5% en captación y recibe 6.1% en crédito, lo cual demuestra claramente que es de las entidades que transfiere recursos al presentar mayor porcentaje de captación que de

crédito. Guanajuato y Michoacán son un caso muy similar al de Jalisco, pues estas dos entidades sólo mostraron en 1993 un mayor porcentaje de crédito, pero a partir de 1995 la situación se invierte. Aguascalientes es una entidad que aunque no representa un gran porcentaje en captación y crédito del total nacional, en la mayoría de los años obtuvo un porcentaje mayor de crédito, sólo en 1999 la captación superó al crédito en 0.1 unidades porcentuales y para 2000 los porcentajes en las variables se igualaron en 0.7%. Colima es de las entidades que presentaron un nivel muy parejo entre captación y financiamiento sobre todo de 1993 a 1997. Sin embargo, a partir de 1999 la participación de la captación fue mayor al porcentaje del crédito otorgado.

La región Centro-Este, en quinto sitio, presenta una tendencia muy particular a lo largo del periodo. En 1993 el porcentaje de la captación fue mayor al crédito en 15.4 unidades porcentuales, representando la mayor transferencia de recursos por parte de una zona a las demás regiones. La situación fue la misma para 1995, 1996 y 1997 en donde las transferencias representaron 5.9, 4.2 y 4.6 unidades porcentuales. Sin embargo, para 1998 la situación se revierte totalmente, ya que a partir de ese año el porcentaje del crédito supera al de la captación. Esta misma tendencia se acentúa para 1999, 2000 ya que la diferencia para esos años es de 0.7, 6.6 y 12.1 puntos porcentuales respectivamente. Esto último significa que la región recibe a partir de 1998 grandes transferencias por parte de las demás regiones. Es de resaltar que dentro de la región, el Distrito Federal es de las entidades que mayor peso tienen no solo en la región, sino en el total nacional tanto en captación como en crédito. Por lo tanto, el porcentaje de captación y financiamiento de la región depende de las fluctuaciones de la entidad. Consecuentemente hay que resaltar que el Distrito Federal fue en 1993, 1995, 1996 y 1997 la principal entidad que mayores transferencias proporcionó al país. Caso contrario sucede a partir de 1998 donde recibió el mayor porcentaje de transferencia del resto del país (hasta 15.4 puntos porcentuales de diferencia entre captación y financiamiento para 2000). Querétaro fue una de las entidades que presentó el caso contrario al Distrito Federal, ya que antes de 1998 el porcentaje de crédito era mayor al captado y después de este año se revierte la situación. Tanto el Estado de México, Morelos y Tlaxcala en 1993 y 1995 el porcentaje de crédito superó al porcentaje de captación al recibir transferencias de otras entidades.

Al contrario, a partir de 1996 la situación se revierte. Puebla es de las pocas entidades en el cual el porcentaje de crédito es mayor al porcentaje captado, mostrando ser una entidad beneficiada en todo el periodo de estudio. A la inversa sucede con Hidalgo al ser uno de las entidades con menores porcentajes de crédito, ya que en todo el periodo fue una de las entidades que captó más de lo que le prestaron.

La región Sur, en sexto lugar sin duda es una de las regiones más pobres del país. Esto se refleja claramente en sus porcentajes de crédito y captación del total nacional. De hecho es la región que no obstante haber aportado en promedio una ínfima proporción de captación (2.2%), recibió de los bancos una cantidad muy inferior de crédito (1.0%). Esto demuestra que la región a pesar de tener una captación muy baja es de las regiones que transfiere recursos a otras zonas. El comportamiento de Chiapas, Oaxaca y Guerrero es el reflejo de la zona. En todo el periodo siempre el porcentaje de captación supera al del crédito (excepto Oaxaca en 1993 donde los porcentajes son iguales).

La región Este, en séptimo lugar, solo presentó en 1993 y 1995 un mayor porcentaje de crédito que de captación y en los siguientes años la situación fue inversa. Veracruz se comportó similar a la región. En cambio, Tabasco solo en 1999 y 2000 la captación superó al crédito, todos los anteriores años fue una entidad que recibió transferencias.

Por último, la región Península es una de las pocas regiones privilegiadas en el cual en casi todo el periodo el porcentaje del crédito superó al captado, excepto en 2000. Esta situación es casi la misma para los estados de Yucatán y Campeche, solo que esta última entidad presentó un mayor porcentaje de captación en 1999 y 2000. Quintana Roo es otro de los pocos estados en el que durante todo el periodo el porcentaje de crédito fue superior al captado.

Se puede concluir que entre 1993 y 2000 existen dos periodos a destacar: antes y después de 1998. Antes de 1998 a diferencia de esperar lo contrario, se podría suponer que las regiones más ricas siempre presentarían un mayor porcentaje de crédito que de captación. Sin embargo, para este primer periodo sucedió todo lo contrario, ya que tanto la región Centro-Oeste y la Centro-Este, fueron las que mayor transferencia de recursos aportaron al



sistema, principalmente esta última en 1993 con una diferencia de 15.4 unidades porcentuales. Esto puede generar una primera hipótesis que supone que en el periodo de desincorporación bancaria el sistema bancario se orientó hacia una reasignación de recursos. Las principales entidades de origen para realizar esta reasignación fueron por mucho el Distrito Federal y Jalisco. Las regiones más beneficiadas fueron la Norte, Noreste, Noroeste, Este y Península. Caso contrario se presenta en la región más pobre del país, la región Sur, en donde en este primer periodo nunca hubo una reasignación de recursos por parte del sistema bancario. De los estados más favorecidos se encuentran Sonora, Baja California, Chihuahua y Nuevo León, presentando este último para 1996 una diferencia de crédito mayor de 4.2 unidades porcentuales.

En el segundo periodo de 1998 a 2000 la situación se revierte drásticamente. La región Centro-Este empieza a recibir transferencias al reflejarse un mayor porcentaje de crédito que captación. Es a partir de este año cuando la tendencia tiene un considerable incremento, sobre todo para 2000, ya que esta diferencia es de 12.2 unidades porcentuales. Otras regiones en las que el porcentaje de crédito supera al de captación son la Noroeste y Noreste. En cambio, las regiones menos favorecidas fueron principalmente la Norte, Sur, Centro-Oeste y Este. Las entidades beneficiadas fueron principalmente Nuevo León, Quintana Roo y Puebla, pero sobre todo el Distrito Federal que presentó una diferencia porcentual creciente a partir de 1998 (1.3 para 1998, 8.0 en 1999 y 15.5 unidades porcentuales para 2000). Las entidades menos beneficiadas fueron Jalisco, Estado de México, Zacatecas, Querétaro, Veracruz y Tabasco. Es en este segundo periodo en donde se desprende la segunda hipótesis. A partir de 1998 surge la extranjerización bancaria, la cual ocasiona un giro total en la lógica de redistribución buscada anteriormente. Con el fin de lograr la rentabilidad, los bancos redireccionan el crédito a las regiones o entidades donde el riesgo es menor, lo cual incurre en una transferencia de recursos por parte de regiones pobres a las ricas. Tal es el caso de las regiones Sur, Este y Península, en donde sus habitantes han participado con 6.8% del promedio captado de 1998 a 2000 y han recibido 3.9% del crédito. Lo cual hace ver la escasa oferta de servicios bancarios de ahorro y crédito al segmento de la población de bajos recursos.

## Conclusiones

El orden de estructura regional de captación y crédito no se ha modificado a lo largo de 10 años aunque hay que recalcar que si experimentó variaciones en el grado de concentración en las regiones. La Región Centro-Este en cuanto a captación tuvo siempre el mayor porcentaje nacional. A principios de los años ochenta comenzó con una participación de 44.3%, sin embargo, a partir de 1989 tuvo una superconcentración del total nacional que representó más del 70.0%. Consolidándose esta zona como la más representativa del país, siendo el Distrito Federal la entidad que tiene la mayor aportación con un promedio de más de 80%. Las regiones Centro-Oeste y Noreste ocuparon el segundo y tercer lugar en cuanto al porcentaje de captación; Jalisco y Nuevo León las entidades más representativas. Entre las regiones intermedias se encuentran la Noroeste y Norte, mientras las menos favorecidas son Península, Este y Sur.

Para el caso del crédito, la superconcentración de la región Centro-Este se acentúa a partir de 1998, en donde el indicador tiene un repunte significativo (68.4% en 1988, 72.0% para 1999 y cierra en 2000 con 71.9%). El segundo y tercer lugar en cuanto porcentaje de crédito al igual que el de captación se encuentran las regiones Centro-Oeste y Noreste. Si consideramos que el peso de los indicadores se concentra principalmente en el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León se ratifica que la intermediación financiera tiene una dimensión espacial que tienden a centralizarse principalmente en las metrópolis del país. Caso contrario sucede en las regiones Sur, Este y Península en donde el porcentaje de captación y crédito del total nacional es apenas considerable.

Al analizar la desigualdad entre captación y crédito se encontró que la política de asignación regional de la banca en los inicios de la privatización, permitió que las discrepancias interregionales se redujeran, ya que de 1993 a 1997 la mayoría de las regiones presentaron un porcentaje de crédito mayor que de captación, excepto en las regiones Centro-Este y Centro-Oeste. Esto hace suponer que estas últimas regiones principalmente apoyadas en las entidades del Distrito Federal y Jalisco aportaron una transferencia de recursos al resto del país. Sin embargo, esta situación se revierte en la región Centro-Este a partir de 1998, periodo de extranjerización bancaria, en donde el porcentaje nacional de crédito superó al porcentaje de captación (61.7% de

crédito y 60.4% de captación en 1998; 57.5% de captación y 65.6% de crédito en 1999; 49.8% ).

Las entidades que fueron privilegiadas en cuanto a la asignación del crédito a partir de 1998 son el Distrito Federal, Nuevo León y Sonora, que alcanzaron el nivel de financiamiento más alto. Sin embargo, las entidades más afectadas son Jalisco, Michoacán, Veracruz y Estado de México.

Una de las regiones que merece ser destacada es la Noreste (conformada por Nuevo León y Tamaulipas). Esta región ha recibido tradicionalmente una mayor proporción de crédito siendo la única en que el flujo de recursos financieros por la acción de la banca privada es positivo de 1993-2005. En cambio, la región Sur conformada por Chiapas, Oaxaca y Guerrero tuvo de 1993 a 2000 siempre un porcentaje mayor de captación que de crédito, lo que hace suponer que esta región tuvo una transferencia de recursos a otras zonas.

En cuanto al nivel de intermediación financiera, México aun se encuentra rezagado. El número de habitantes por sucursal bancaria es bajo en comparación con países europeos e incluso latinoamericanos como Chile. Esto repercute principalmente el acceso de la personas al sistema bancario, ya que estar en la lista de clientes de los bancos es casi un privilegio en el país, reservado a una tercera parte de la población. Por ejemplo, en Estados Unidos, se calcula que más del 90% de la población hace transacciones bancarias. Hasta ahora la baja penetración bancaria en parte se debe a que la actuación de la banca se ha centrado exclusivamente en clientes con ingresos superiores a 6 000 pesos mensuales, cifra que suma aproximadamente 10 millones de personas en el país.

Otro punto importante a destacar es que el sistema bancario no ha impulsado la inversión privada y el desarrollo económico. Esta situación se agrava aún más ya que más del 90% de los activos bancarios se encuentran en manos de extranjeros. Esta extranjerización bancaria difícilmente permite la acumulación de capital financiero ya que en su calidad de banca extranjera busca reenviar sus ganancias a sus matrices.

Los retos de la banca en México aun son considerables ya que en lo que toca al financiamiento al sector privado, hay grandes contrastes entre los distintos segmentos. Existe un mosaico en el crédito. Se da un gran dinamismo

en el otorgado a las familias, en especial en el dedicado al consumo (y en particular en el segmento de tarjetas de crédito), pero no es así en la situación empresarial ni en la capacidad de ampliar el nivel de producción. Siendo evidente que el espacio dejado por el Estado no ha sido llenado por la inversión privada y el actual sistema financiero no parece ser una base sólida para que ello ocurra. Ahí se plasma la debilidad del actual sistema institucional de financiamiento. Ante esta situación debe trazarse como objetivo acrecentar la canalización del ahorro a las familias y a las actividades productivas. Como plantea Minsky, uno de los problemas de la banca comercial en algunos países es que se concentra principalmente en financiar bienes de tránsito y no tiene un papel sustantivo para financiar la producción y la ampliación de la propiedad de activos de capital, sosteniendo que este tipo de banca corresponde al modelo colonial, impidiendo el financiamiento de la inversión y la producción (Minsky, 1991: 192).

#### Bibliografía:

Aportela Rodríguez, Fernando (2001), *Efectos de los ciclos de crédito en México sobre la tasa de ahorro de los hogares, 1989-1996*, México, Banco de México Documento de Investigación No. 2001-03, Marzo, 2001.

Asociación de Banqueros de México (1985-2000), *Anuario Financiero de la Banca en México*, Ejercicio 1998, México.

Ayala Espino, José (2003), *Instituciones para mejorar el desarrollo. Un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*. México, FCE.

Banco de México (2004), *Evolución del financiamiento a las empresas durante el trimestre enero-marzo 2004*, comunicado de prensa, [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

----- (1996), *The Mexican Economy*, México.

Banco Mundial (1989), *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1989*, 1ª. Ed., Washington, D.C.

Beteta, Mario Ramón (2001), *Tres aspectos del desarrollo económico de México y nuestro panorama político actual*, Toluca, Programa editorial de la UAEM.

- Bonturi, Marcos (2002), *Challenges in the mexican financial sector*, OECD's, Economics department working papers no. 339, <http://www.oecd.org/eco/>
- Cardero, María Elena, et. al. (1985), "Cambios recientes en la organización bancaria y el caso de México", en Quijano, José Manuel (Compilador) *La Banca Pasado y Presente*, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2ª. Imp., México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (1992), *Banca Múltiple 1982-1992*.
- (2000), *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*.
- CNBV y Banco de México, (1998), *Disposiciones de Carácter prudencial en Materia de Crédito*, 12 de febrero de 1998, México.
- Colmenares D. Luis, Ángeles y Carlos Ramírez, (1982), *La nacionalización de la banca*, México, Ed. Terra Nova.
- Comité de Desincorporación Bancaria, (1990). *Desincorporación de las Instituciones de Banca Múltiple: Bases Generales del Proceso, Registro y Autorización de Interesados*, SHCP, México.
- Conde Bonfil, Carola (2004), *¿Cómo movilizar el ahorro popular par (re) construir un país?: la experiencia francesa*, Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense A.C. La Colmena Milenaria.
- (2000), *¿Pueden ahorrar los pobres?, ONG y proyectos gubernamentales en México*, Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.: Unión de Esfuerzos para el campo, A.C. La Colmena Milenaria.
- Coorey S., (1992), "Financial Liberalization and Reform in Mexico", en Mexico: *The Strategy to Achieve Sustained Economic Growth editado por Claudio Loser y Eliot Kalter, IMF, Occasional Paper 99*.
- Daniels, Peter (1982), *Services Industries: growth and location*, England, Cambridge University Press.
- Del Villar, R. del, Backal D. y Treviño J. (1997), "Experiencia Internacional en la Resolución de Crisis Bancarias", *Documento de Investigación*, num. 9708, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México.
- Del Villar, R. del, Murillo J. y Backal D. (1998), "La Crisis Financiera en Asia: Orígenes y Evolución en 1997 y 1998", *Documento de Investigación*, num. 9807, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México.

- Elizondo, C. (2001), *La Importancia de las Reglas: Gobierno y Empresario después de la Nacionalización Bancaria*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Fondo Monetario Internacional (2001), "Mexico: Financial System Stability Assessment", *IMF Country Report* 01/192.
- Frydl, E. (1999), "The Length and Cost of Banking Crises", *IMF Working Paper*, no. 99/30.
- García, S. (1997), "Historias del Fracaso Bancario, IV Parte", *Reforma*, 12 de noviembre.
- Garza, Gustavo (2004), "Concentración financiera en la ciudad de México, 1960-2002", en *Eure, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Vol. XXXI, No. 92. mayo, 2005, Chile.
- (2003), "Dialectics of Urban and Regional Disparities." en *Confronting Development: Assessing Mexico's Economic and Challenges*, ed. Kevin J. Middlebrook y Eduardo Zepeda. Stanford University Press, Stanford, California.
- González Méndez, Héctor E. (1981), *Algunos Aspectos de la Concentración en el Sistema Financiero Mexicano*, México, Banco de México, S.A., Documento de investigación No. 34.
- \_\_\_\_\_ (1982), *Distribución Regional de la Captación y el Financiamiento de la Banca Privada y Mixta 1950-1980*, México, Banco de México, S.A., Documento de investigación No. 45.
- Graf, P. (1999), "Policy Responses to the Banking Crisis in Mexico", *BIS Policy Papers*, No. 6, p. 164-182.
- Hanley, T., Leonard, J. y D. Glossman (1991), "Mexican bank Privatization: A Milestone in Adaptation to Global Banking", *Stock Research*, Salomon Brothers.
- Hernández, F. y O. López (2001), "La Banca en México, 1994-2000", *Economía Mexicana*, Vol. X, Núm. 2, p. 363-390.
- Ibarra, Guillermo (1995), *Economía terciaria y desarrollo regional en México*, México Inseur-NL, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Levine, R. (1997), "Marco legal y finanzas. Una estrategia de reforma para estimular el crecimiento de la productividad en México", *Ejecutivos de Finanzas*, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México, 1997.
- Mansell Carstens, Catherine (1995), *Las finanzas populares en México, El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*, México, CEMLA-Editorial Milenio\_ITAM, 1995.

- Marshall y Wood (1995), *Services & Space: Key Aspects of Urban and Regional Development*, Singapore, Longman Scientific and Technical.
- Martin, Ron (1999), *The new economic geography of money*, Ron Martin (ed.), *Money and the Space Economy*, Wiley, Chichester, Inglaterra.
- McGoldrick and J. Greenland (1994), *Retailing of financial services*, Estados Unidos, McGraw-Hill.
- Minsky, Hyman, "La banca central y el comportamiento de una economía", en León Bendesky (comp.), *El papel de la banca en la actualidad*, CEMLA-Banco de España, 1991.
- Murillo, José Antonio (2001), *La banca en México: Privatización, Crisis y Reordenamiento*, México, Banco de México, S.A., Documento de investigación No.
- Moreno y Escolano (1992), *Los servicios y el territorio*, Madrid, Colección de espacios y sociedad, c.g 19.
- Naranjo, M. (2000), "Evolución del Seguro de Depósitos en México", Documentos de Trabajo e Investigación, CNBV, No. 2000-02.
- Negrín, J. (2000), "Mecanismos para Compartir Información Crediticia: Evidencia Internacional y la Experiencia Mexicana". *Documento de Investigación 2000-5*, Banco de México.
- Ortiz Martínez, Guillermo (1994), *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Peñaloza Webb, Miguel (1994), *La conformación de una nueva banca. Retos y oportunidades para la banca en México*, McGraw-Hill, México.
- Pérez López, E. (1987), *Expropiación Bancaria en México y Desarrollo Desestabilizador*, Editorial Diana, México.
- Rogozinski, J. (1997), *La Privatización en México: Razones e Impactos*, Editorial Trillas, México.
- Solís Manjares, Leopoldo (1997), *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Siglo XXI.
- Stanback, Thomas M. et al. (1984), *Servicios la nueva economía*, México, Publigráficos.
- Yesin Toledo, Rubén (1980), *Estructura de Mercado, Comportamiento y Políticas de la Banca Privada y Mixta Mexicana, 1970-1980*, México, Banco de México, S.A., Documento de trabajo No. 52.